

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Trabajo de Diploma

**Título: Situación internacional del XBRL. Perspectivas de su
aplicación en la economía cubana.**

Autor: Iván Más Arteaga

Tutor: Dr.C. Abel Sarduy Quintanilla

Ing. Adrian González Oliva

Curso: 2009-2010

Resumen:

La tecnología en general y la alta estandarización que se está llevando a cabo a nivel mundial, obligan a las compañías a reemplazar sus antiguos métodos y procesos de reportar sus resultados. Así pues frente a todos los avances se presenta un lenguaje para el reporte de estados financieros denominado XBRL; el cual está basado en los estándares de Internet, con el que los usuarios pueden transformar y publicar tanto la forma de generar los reportes financieros como la de los análisis de información en una manera más abierta y flexible.

Constituye un nuevo medio para reproducir el lenguaje financiero de las empresas a nivel mundial, ya que representa múltiples beneficios para las mismas lo que justifica el incremento de su uso.

Solo es posible comprender el surgimiento, desarrollo y difusión de XBRL si se tiene en cuenta los procesos que ha sufrido la contabilidad a partir de la consolidación de una economía globalizada apoyadas en las relaciones de poder y sustentada sobre las infraestructuras informáticas puestas a disposición de la optimización y aceleración del intercambio de información para la toma de decisiones en las grandes empresas y centros de poder mundial.

La economía y el sistema empresarial cubanos no están ajenos al desarrollo de las tecnologías, dentro de los cuales, el caso específico de la distribución y análisis de información contable financiera a través del XBRL no debe estar al margen de este accionar en un mediano o largo plazo.

Summary:

The technology in general and the high standardization that is carrying out at world level, forces to the companies to replace its old methods and processes of reporting its results. Therefore in front of all the advances he/she shows up a language for the report of financial denominated states XBRL; which is based on the standards of Internet, with which the users can transform and to publish the form so much of generating the financial reports as that of the analyses of information in a more open and more flexible way.

It constitutes a new mean to reproduce the financial language from the companies to world level, since it represents multiple benefits for the same ones what justifies the increment of their use.

Alone it is possible to understand the emergence, development and diffusion of XBRL if one keeps in mind the processes that it has suffered the accounting starting from the consolidation of a globalization economy supported in the relationships of power and sustained on the computer on infrastructures to disposition of the optimization and acceleration of the exchange of information for the taking of decisions in the big companies and centers of world power.

The economy and the system managerial Cubans are not unaware to the development of the technologies, inside those which, the specific case of the distribution and analysis of countable financial information through XBRL should not be to the margin of this to work in a medium one or I release term.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
DESARROLLO	
Capítulo I: Marco Teórico Referencial	5
1.1 Historia y experiencias mundiales del XBRL.	5
1.2 Funcionamiento del XBRL.	8
1.3 Taxonomías XBRL. Estructura, jerarquía y documentos de instancia.	13
1.4 Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF).	18
Capítulo II: Estado Actual del XBRL a nivel internacional. Perspectivas de su aplicación en Cuba.	24
2.1 Tecnologías utilizadas para el desarrollo de las taxonomías	24
2.2 Principales experiencias del XBRL en Europa, Asia y Norteamérica	26
2.3 Principales experiencias en Latinoamérica	43
2.4 Posibles aplicaciones del XBRL en Cuba.	47
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

La contabilidad es el proceso mediante el cual se identifica, mide, registra y comunica la información económica de una organización o empresa, con el fin de que los gestores puedan evaluar la situación de la entidad¹.

Con el surgimiento de las grandes civilizaciones surgió también la necesidad de conocer sus ingresos y gastos, y utilizando los medios existentes (papiro y escritura cuneiforme) comenzaron a utilizar una contabilidad de partida simple. Con el inicio del comercio y la aparición del papel surge la partida doble y los primeros libros contables.

El papel de la contabilidad adquirió aún mayor importancia en la etapa de la Revolución Industrial dado por la necesidad de adaptar las técnicas contables para poder reflejar la creciente mecanización de los procesos, las operaciones típicas de las fábricas y la producción masiva de bienes y servicios. Con la aparición, a mediados del siglo XIX, de las corporaciones industriales, propiedad de accionistas anónimos y gestionadas por profesionales se perfecciona la partida doble y aparecen los estados financieros.

La necesidad de manejar más información con mayor rapidez y el surgimiento de los primeros ordenadores tuvieron como resultado la automatización de los sistemas contables anteriormente manuales.

A partir de la segunda mitad del siglo XX el uso generalizado de los equipos informáticos permitió sacar mayor provecho de la contabilidad apareciendo los sistemas de información contables integrados (Informes, ratios y gráficos), la información generada por estos resultó de gran utilidad para la toma de decisiones tácticas y operativas.

Una de las necesidades del presente siglo es la “obtención de Información en tiempo real y el comercio electrónico²”, entre otras. El desarrollo tecnológico actual y los avances informáticos y de las telecomunicaciones registradas en la última década del siglo pasado significaron un crecimiento exponencial en las capacidades de generación, difusión y mantenimiento de la información. Se

¹ Codera, J. M. Contabilidad básica. Madrid: Pirámide, 1992.

² Dr.C. del Toro Ríos, José Carlos, “Normas cubanas de información financiera”.

automatiza la captura de datos y cobra auge el intercambio electrónico de información contable.

Sin embargo, existía y sigue existiendo falta de integración entre los oferentes de la información (las empresas) y los demandantes de los datos (unidades estadísticas, Administración Tributaria, Instituciones financieras, inversionistas, entre otros) influida en gran medida por la heterogeneidades, estructurales y semántica³ que existe entre transmisores y receptores de información, lo que limita la integración y continuidad de la misma en los procesos de intercambio de datos inter-organizacionales. Esto llevó a plantearse la necesidad de crear un estándar de intercambio de información, que permitiera conectar los dos polos de la comunicación.

La creación del XML⁴ (Extensible Markup Language) se propone como el estándar para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas como posible respuesta a la diferencia en cuanto a estructura.

Para simplificar la automatización del intercambio de información financiera mediante el uso del lenguaje XML surge el XBRL (*eXtensible Business Reporting Language*) con la idea de estandarizar el formato de la información contable financiera que circula digitalmente. Para ello se basa en la definición de taxonomías, conjunto de metadatos que describen los datos a reportar, el formato y la estructura que estos tienen, así como las relaciones entre dichos datos.

Teniendo en cuenta que el XBRL ha sido creado para optimizar y automatizar procesos entre máquinas, es decir, entre software o sistemas de información sería muy útil su implementación en Cuba, “aun cuando, por razones de seguridad nacional, no es conveniente en la actualidad la divulgación e intercambio de información a través de Internet, el uso frecuente del XBRL, sí lo es para la elaboración y distribución de la información hacia los Órganos Superiores de Dirección Empresarial (Ministerios, grupos de empresa, uniones de empresas, etc.) así como al resto de usuarios nacionales como instituciones bancarias, empresas de seguros, organismos reguladores como el Ministerios

³ Heterogeneidad estructural y semántica: La diversidad de formatos y lenguaje de los sistemas, subsistemas y aplicaciones legales que persisten en las organizaciones

⁴ XML: Extensible Markup Language o Lenguaje Extensible de Marcado, es un metalenguaje extensible de etiquetas que permite definir la gramática de lenguajes específicos. No es un lenguaje en particular, sino una manera de definir lenguajes para diferentes necesidades

de Finanzas y Precios, Oficina Nacional de Administración Tributaria, Ministerio de Auditoría y Control, entre otros”.

El XBRL continúa siendo una novedad internacional en el ámbito contable y financiero. En Cuba se han localizado algunos estudios primarios. Uno de ellos fue un trabajo de diploma⁵ en la Universidad Central de Las Villas, y un trabajo presentado⁶ por informáticos de la Universidad de Ciencias Informáticas y la Dirección de Política Contable del Ministerio de Finanzas y Precios. Aun resulta prematura aventurarse en el diseño o establecimiento de taxonomías y una jurisdicción propia para Cuba. A ello le debe anteceder estudios que tomen en cuenta la experiencia acumulada en el ámbito internacional y valorar las posibilidades reales de su inserción en el sistema empresarial cubano, lo cual hoy constituye una necesidad, y define la **situación problemática** del presente trabajo.

De lo anterior se deriva el siguiente **problema científico**, a través de las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál es la situación actual de la utilización y difusión del XBRL en el ámbito internacional?
2. ¿Cuáles son las posibilidades o perspectivas de utilización del XBRL en el sistema empresarial cubano?

Por lo que se plantea como **hipótesis**: Si se toma en cuenta la situación actual de la utilización y difusión del XBRL en el ámbito internacional, entonces se logrará delimitar las posibilidades de su utilización en el sistema empresarial cubano.

Objetivo general:

- Valorar las posibilidades de aplicación del XBRL en la economía cubana, a partir del análisis del estado actual y las principales aplicaciones en los sectores de la economía en el ámbito internacional.

Objetivos específicos:

⁵ Carvajal Gil, Yennys. “La Información Financiera en Internet y el XBRL”, Trabajo de Diploma curso 2007-2008, UCLV

⁶ González Brito Henry Raúl y otros. (2009) Visión Actual del Estado de Difusión del XBRL. VI Encuentro de Contabilidad, Auditoría y Finanzas. Ciudad Habana, 2009.

- Describir los elementos esenciales que caracterizan el XBRL como tecnología avanzada y novedosa para la distribución e intercambio de información contable y financiera.
- Analizar el estado actual del XBRL en el ámbito internacional, en cuanto al desarrollo tecnológico alcanzado y principales aplicaciones en los sectores de la economía.
- Valorar las posibilidades de aplicación del XBRL en la difusión e intercambio de información contable y financiera en la economía cubana.

La actualidad e importancia de la investigación se argumenta por la necesidad que tiene el país de contar con una herramienta que contribuya a una mayor fluidez en el intercambio de información generada y utilizada por los entes económicos.

Se considera viable la realización de la investigación ya que para el desarrollo de este trabajo existen algunas publicaciones y ejemplos en internet sobre el tema que sustentan los datos primarios que requieren este tipo de estudio y los resultados compensarán los esfuerzos para la investigación.

Para la realización de esta investigación se cuenta con algunas limitaciones como son pocos estudios precedentes divulgados, escasa bibliografía y restricciones de tiempo.

Para su presentación, el informe final se ha estructurado en dos partes: un primer capítulo, que comprende el marco teórico referencial, teniendo como eje central las principales características del funcionamiento del XBRL, y un segundo capítulo, que muestra el estado actual de aplicación y adopción del XBRL a nivel mundial y las perspectivas de su posible aplicación en Cuba.

CAPÍTULO 1: Marco teórico referencial

La aparición de Internet trajo un cambio en la forma en que las empresas se relacionan con sus clientes, proveedores, inversores y demás instituciones. Pero existía y sigue existiendo un problema en el intercambio de la información debido a la heterogeneidad de formatos por los diversos software existentes en todo el mundo para las empresas expresar sus estados financieros y operaciones así como la variedad de términos contables empleados. Por esta razón, los datos deben reintroducirse a menudo en las aplicaciones informáticas de los usuarios para su interpretación y tratamiento, o deben ser copiados y pegados de una aplicación a otra. Para esto se promueve la implementación del estándar XBRL el cual muestra información de fácil acceso, portable, estándar, homogénea, de bajo costo en su preparación, fiable y comparable.

En el presente capítulo se abordarán las principales características y elementos que componen el XBRL, un lenguaje para reportes de negocios como indica su nombre que promete resolver los problemas que se presentan en el ámbito contable en cuanto al intercambio de la información financiera.

1.1 Historia y experiencias mundiales del XBRL.

El XBRL nace en 1998 de la propuesta lanzada por el auditor Charles Hoffman quien en busca de una simplificación de la automatización en el intercambio de la información financiera investigaba el XML⁷ con el fin de aprovechar su viabilidad como lenguaje emergente, flexible y abierto, el cual era un estándar propuesto para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas.

Para ello, empezó a desarrollar prototipos de estados financieros y programas de Auditoría usando dicho lenguaje. Sus resultados facilitaron el desarrollo del Lenguaje Extensivo para Reportes de Negocios (XBRL).

⁷ XML: Extensible Markup Language o Lenguaje Extensible de Mercado, es un metalenguaje extensible de etiquetas desarrollado por el World Wide Web Consortium(W3C) que permite definir la gramática de lenguajes específicos. No es un lenguaje en particular, sino una manera de definir lenguajes para diferentes necesidades.

El trabajo realizado se informó al AICPA (American Institute of Certified Public Accountants) en Septiembre de 1998. El High Tech Task Force preparó una descripción del tema y propuso la creación de un prototipo de estados financieros usando XML. Este trabajo se presentó en octubre de 1998 al comité del AICPA, logrando que se financiara el proyecto planteado, terminándose en enero de 1999 el prototipo y su presentación.

El AICPA pidió que se preparara un plan de negocios para investigar el aspecto comercial del XML, estudiar la factibilidad de reportes bajo XML y en particular el XML como base para reportes de estados financieros. El proyecto fue llamado código XFRML (Extensible Financial Reporting Markup Language o Lenguaje de Marcas Extensible para Reportes Financieros) y fue completado en junio de 1999, en julio el comité del AICPA aprueba financiar el proyecto. A partir de allí, numerosas empresas e instituciones profesionales se unieron al esfuerzo como miembros del comité XFRML. Se creó un prototipo que primero se le llamo XFRML terminándolo en octubre de 1999, y que posteriormente visto que era aplicable a otras aplicaciones distintas al financiero se le denominó XBRL. Por esta fecha se realizó en el AICPA (Nueva York) un encuentro donde se definió comenzar con el desarrollo de la primera taxonomía XBRL para estados financieros en el sector industrial y comercial; en abril del 2000 la organización cambia su nombre por el del comité XBRL y en julio del mismo año se anuncia la revelación de la primera especificación de estados financieros para empresas estadounidenses.

El comité informa sobre la creación de una organización internacional para una expansión y adopción global rápida del estándar, los miembros en el comité XBRL aumentaron significativamente. En febrero del 2001 se emite el primer estándar XBRL bajo las NIC-IFRS y en diciembre se publica la especificación XBRL 2.0 canonizada por las US GAAP y las empresas del sector industrial.⁸

Debido al éxito del estándar XBRL en el entorno económico-financiero se han celebrado una serie de eventos y llevado a cabo proyectos con el fin de divulgar este lenguaje, compartir experiencias y ayudar a su implantación y consolidación a nivel mundial. Un ejemplo de esto es la realización de diferentes conferencias internacionales, congresos, cursos On-Line, jornada de

⁸ Núñez Sandoval, Bernardo. “Estado del Arte XBRL (Extensible Business Reporting Language)”. 2007

sesiones técnicas, proyectos, con sede en diferentes países miembros de la comisión XBRL internacional como son España, Inglaterra, Japón, E.U.A, Alemania, Canadá, Holanda, Perú, Colombia. En ellas los principales temas abordados son las herramientas, tecnologías, soluciones y expansión del estándar, la divulgación y desarrollo de taxonomías para diferentes sectores económicos.

Se han realizado varios seminarios en los países americanos con el objetivo de propagar el conocimiento acerca del XBRL por este continente y promover el interés por el uso del estándar en la región. Con esto ya se ha logrado captar la atención de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, República Dominicana, México, entre otros.

A nivel mundial las observaciones generales del estándar XBRL son:

- Las intenciones de Europa para desarrollar jurisdicciones locales mediante el apoyo del Parlamento Europeo.
- Asia, específicamente Japón es una de las taxonomías más evolucionadas del sistema.
- América del Norte, Estados Unidos lidera con la aplicación en las bolsas mediante legislación de la SEC al respecto.

En el caso de América Latina,

- Colombia cuenta con una organización multidisciplinaria que fomenta el desarrollo de investigaciones desde el ámbito de las universidades tradicionales que involucra tanto las iniciativas lideradas por el gobierno como las entidades privadas, por lo que ha avanzado en pos de convertirse en una Jurisdicción establecida.
- Argentina, Venezuela, Brasil, aparecen como jurisdicciones en construcción.

1.2 Funcionamiento del XBRL.

El XBRL es un lenguaje estándar que puede ser implementado en cualquier empresa o mercado adaptándolo a sus necesidades independientemente del ambiente de procesamiento. Dicho estándar es regulado por un consorcio internacional sin fines de lucro el cual aprueba las diferentes extensiones o

variantes que son publicadas. Como estrategia para su expansión y la promoción para apoyar la adopción del estándar este grupo se ha estructurado en jurisdicciones nacionales que son organismos que cumplen con este objetivo dentro de su ámbito territorial así como el desarrollo de aquellas taxonomías XBRL que definan los requerimientos de la información financiera a intercambiar dentro de un dominio concreto. Los dos esquemas más usuales de trabajo son los siguientes:

- Publicación de información accesible a través de un punto de acceso interactivo (webservice).
- Alimentación periódica de un repositorio centralizado de datos.

Grafico No. 1: La cadena de reporte financiero.



Fuente: Elaboración a partir de Bové Montero y Asociados "XBRL, futuro del reporting financiero", 2005.

El primer mecanismo es más usual en caso de brindar información a reguladores u otros terceros mientras que el segundo se ajusta más al

intercambio de datos interorganizacionales (entre diferentes oficinas o sistemas).

Uno de los objetivos principales de XBRL es que la información, una vez elaborada, pueda utilizarse tantas veces como sea necesario sin tener que volver a introducirla, lo cual evita errores producidos por la reintroducción de los datos. Así se garantiza la consistencia y fiabilidad de los datos pues han sido capturados desde la propia fuente. Busca un beneficio para la entera red de suministro de información financiera, permitiendo que los contadores, asesores financieros, analistas e inversionistas obtengan información financiera con rapidez, confianza y consistencia vía Internet.⁹

El XBRL es un lenguaje de XML el cual aparece como un resultado al éxito de HTML y con la intención de extender el mismo concepto a diferentes usos. El objetivo de XML es dar un mecanismo abierto y genérico para poder crear lenguajes de marcas según necesidades específicas. Puesto en otros términos, XML permite crear esquemas que definen los conceptos de manera flexible a expresar a través de las marcas "<>", lo que lo convierte en un meta lenguaje y donde existen mecanismos para definir la sintaxis válida para un cierto lenguaje. De esta forma, se logra un mecanismo estructurado para la publicación e intercambio de datos que sigan determinadas reglas.

Un uso muy común de XML en la actualidad es en archivos de configuración de aplicaciones y para definir parámetros entre diferentes módulos de una aplicación o para invocar servicios genéricos disponibles en un servidor. Como se mencionaba previamente, XML establece una serie de reglas sobre los lenguajes definibles, lo cual aplica directamente sobre XBRL también.

El objetivo inicial de XBRL es el de proporcionar una estructura de trabajo basada en XML, que la red de suministro de información de negocios mundial utilizará para crear, cambiar y analizar la información financiera reportada, incluyendo la presentación de documentos reglamentarios, tales como, estados financieros trimestrales y anuales, información del libro mayor y programación de auditorías.

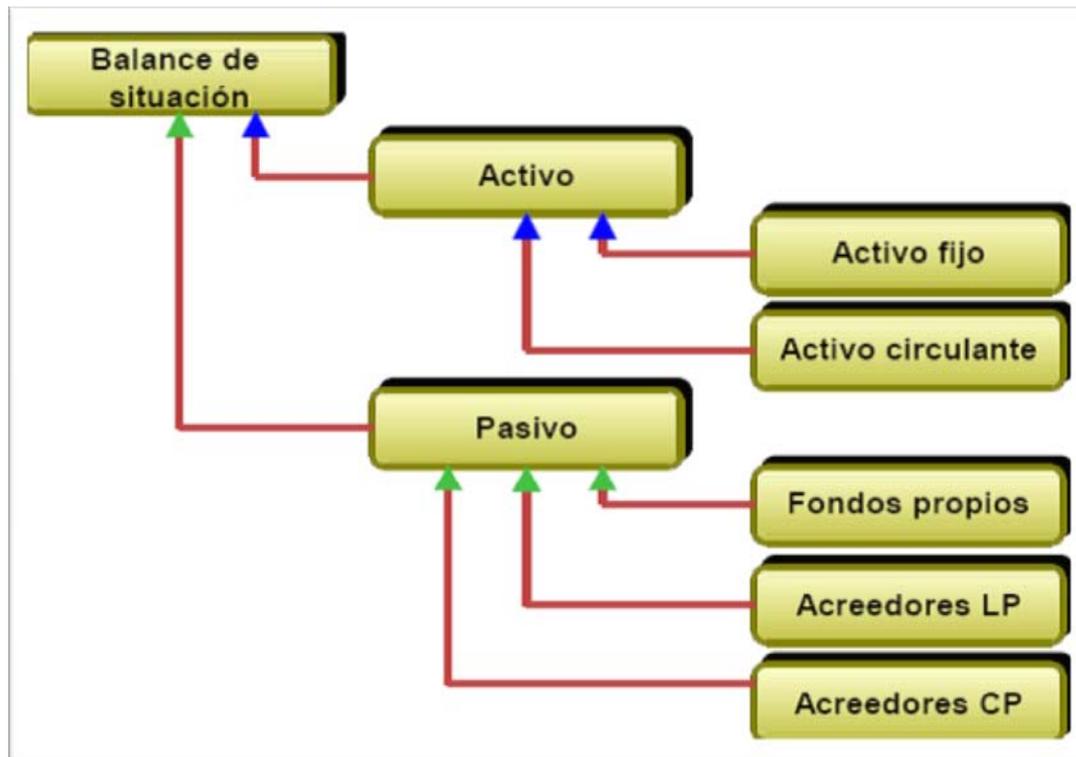
⁹Caballero, Ismael: "XBRL, el lenguaje estándar para entornos financieros y contables". 2005

A continuación se muestran algunos conceptos necesarios para la comprensión del desarrollo de un proyecto XBRL extraído de *“Aspectos técnicos en el desarrollo de un proyecto XBRL. La experiencia en el Ministerio de Economía y Hacienda”* de los autores: *Carlos Palomino y Alejandro Amelivia*.

• **Taxonomía XBRL:**

En esta taxonomía definimos todos los conceptos que pueden aparecer en una instancia XBRL, así como las reglas que deben cumplir estos datos. A través de un esquema (XML-Schema) se definen los términos que aparecen en los informes y sus características, como pueden ser nombre, tipo de datos, periodo o fecha, medida, etc. XBRL define también cómo declarar relaciones entre conceptos tanto de cálculo (por ejemplo, un concepto es la suma de otros conceptos considerados desglose) como de orden en la presentación (una prelación entre conceptos). Para la definición de reglas y de relaciones utilizaremos un lenguaje de la familia XML que es XLink. Este conjunto de definiciones, relaciones y documentos explicativos de las definiciones forman una taxonomía XBRL. Se podría decir que una taxonomía es un diccionario de conceptos, un conjunto de relaciones o reglas entre los mismos, definiciones en distintos idiomas y referencias legales de los conceptos.

Grafico No. 2: Taxonomía



Fuente: Elaboración a partir de Bové Montero y Asociados “XBRL, futuro del reporting financiero”, 2005.

• **Instancia XBRL:**

XBRL define un formato para la información de negocio. Se trata de un documento XML en el que cada valor del negocio se encuentra etiquetado de forma que se puedan identificar. Además a cada valor se le asocia un contexto y una unidad de medida (si se trata de un valor numérico). Por último una instancia puede incluir datos relativos a varias entidades y a varios periodos temporales.

Grafico No. 3: Documento Instancia

Hechos		
Concepto (según la taxonomía)	Valor	Fecha
Acreedores a CP	90	31-12-2004
Activo circulante	150	31-12-2004
Acreedores a LP	25	31-12-2004
Activo fijo	375	31-12-2004
Fondos propios	410	31-12-2004

Fuente: Elaboración a partir de Bové Montero y Asociados “XBRL, futuro del reporting financiero”, 2005.

• **Informe XBRL:**

Se llama Informe de negocio XBRL al conjunto de una instancia XBRL y la taxonomía en que está basado. Esta dependencia entre instancia y taxonomía es básica, pues esta nos permite validar los datos conforme a las definiciones y reglas, idiomas, etc.

Grafico No. 4: Reporte financiero.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2004			
Activo		Pasivo	
Activo fijo	375	Fondos propios	410
Activo circulante	150	Acreedores LP	90
		Acreedores Cp	25
Total activo	525	Total pasivo	525

Fuente: Elaboración a partir de Bové Montero y Asociados “XBRL, futuro del reporting financiero”, 2005.

• **Validador XBRL:**

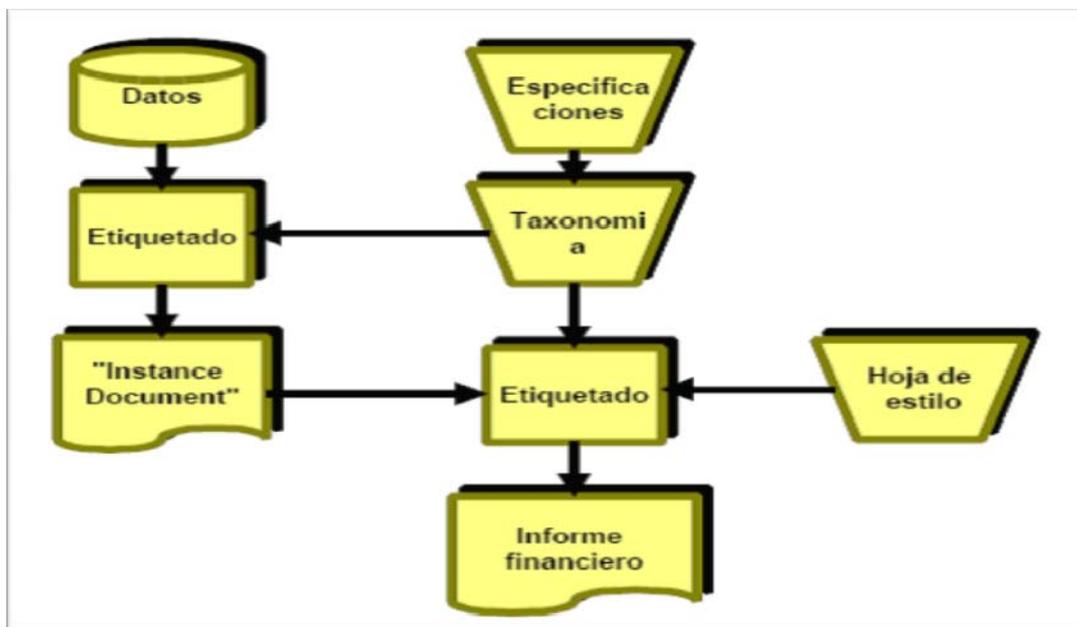
Se trata de un procesador XBRL basado en los procesadores XML que se encarga de realizar el proceso de validar una instancia respecto a su correspondiente taxonomía. Es decir, se encarga de comprobar que una instancia XBRL cumple las reglas y definiciones expuestas en la taxonomía. Hasta que una instancia no ha sido debidamente validada correctamente por un validador XBRL no tenemos un informe XBRL. Se podría decir que un documento bien estructurado es sintácticamente correcto y uno válido cumple con reglas semánticas específicas.

• **Visualizador XBRL:**

Es una herramienta XBRL encargada de formatear una instancia XBRL a un fichero html de forma que sea visible en un navegador. La manera más común de realizar esto es a través de hojas de estilo utilizando otro lenguaje de la familia XML como es XSLT (eXtensible StyleSheet Language Transformations)

El proceso entonces sería como se muestra en la figura:

Grafico No. 5: Proceso



Fuente: Elaboración a partir de Bové Montero y Asociados “XBRL, futuro del reporting financiero”, 2005.

1.3 Taxonomías XBRL. Estructura, jerarquía y documentos de instancia.

El funcionamiento del lenguaje XBRL se basa en la asignación de una etiqueta (tag) a cada dato individual contenido en, por ejemplo, unas cuentas anuales. Si las etiquetas son estandarizadas, el ordenador del demandante de los datos lee la etiqueta e identifica inmediatamente el dato comunicado. Estas etiquetas se agrupan en taxonomías («diccionarios» que contienen todos los elementos que se desean intercambiar). A partir de los conceptos financieros se infieren un vocabulario y unas reglas que nos permiten crear documentos donde se describa la situación financiera de un organismo. Una taxonomía XBRL esta formada por dos componentes:

- Un esquema XML llamado taxonómico en el cual se crea la estructura y conceptos que se expresaran en el documento instancia. Para desarrollar este esquema taxonómico se utiliza la tecnología XML Schema.
- Varios documentos XML que se utilizan para añadir información a los elementos o para definir las relaciones que existen entre los esquema taxonómicos y que reciben el nombre de documentos Linkbase. Todas las *linkbase* son también extensibles y hacen un uso intensivo de la especificación XLink. A continuación vamos a describir con mas detenimiento estos elementos *Linkbase* que acompañan al Esquema de conceptos en la definición de una taxonomía XBRL. Son cinco: *Linkbase* de etiquetas, de referencias, de presentación, de cálculo y de definición.

1. Linkbase de Etiquetas:

En las que se especifica el idioma de presentación y se añaden detalles adicionales al elemento. Esto permite la conexión con otros idiomas.

2. Linkbase de Referencias:

Que se encarga de definir la jerarquía entre los elementos o, lo que es lo mismo, el formato de salida

3. Linkbase de Presentación:

Que son referencias contables o legislativas que justifican la existencia del elemento.

4. Linkbase de Cálculo:

Donde se define la agregación de los elementos de la taxonomía, en el caso de que unos surjan como suma-resta de otros.

5. Linkbase de Definición:

Aquí se estructuran los elementos de la taxonomía (definiendo su pertenencia al balance, cuenta de resultados).

Instancia XBRL:

Una instancia XBRL es un documento XML que cumple con una taxonomía y que contiene una colección de elementos definidos en el diccionario de términos (esquema taxonómico) incluido en ésta, junto con sus valores. De esta forma, mientras las taxonomías especifican los conceptos y sus relaciones y reglas, las instancias XBRL recogen los correspondientes valores concretos y específicos basados en las cuentas del organismo correspondiente. Este proceso de concreción de un informe en los conceptos que se recogen en una taxonomía debe de pasar por una validación en la que se verifique su coherencia con las reglas establecidas. En una instancia XBRL se utilizan conceptos considerados válidos, pues un validador XBRL ha verificado la adecuación de la instancia a la taxonomía.

De acuerdo con la búsqueda realizada se han localizado varias taxonomías que han tenido un gran impacto por su importante utilización por parte de las empresas para enviar sus datos a organismos reguladores y también con fines estadísticos para sociedades financieras. A continuación se relacionan las principales utilizadas principalmente en España, debido a la importancia de la fácil adaptación al ámbito financiero cubano por el uso del idioma español en las mismas:

- IPP, de Información Pública Periódica, que contiene los elementos que forman parte de los estados financieros públicos de las empresas cotizadas, que fue aprobada en 2005.
- PGC90, del Plan General de Contabilidad del año 1990, que incluye los elementos de las cuentas anuales definidas en el plan contable en vigor,

que deben depositar todas las empresas españolas en los Registros Mercantiles.

- DGI, de Datos Generales de Identificación, que contiene los datos comunes de identificación de las empresas y agentes.
- SST, de Sociedades y Servicios de Tasación, utilizada por estas sociedades para el envío de información periódica al Banco de España.
- ES-BE-SF, del Sistema de Intercambio de Información Financiera, que incluye los elementos de los estados financieros públicos de las entidades financieras remitidos al Banco de España por éstas.
- ES-BE-CB, de la Central de Balances del Banco de España, utilizados por las sociedades no financieras colaboradoras con esta División del Banco de España.
- ICAL90, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, mediante el cual se pone a disposición pública online información histórica de contabilidad pública local de Andalucía en formato XBRL.
- INE, Estadísticas Estructurales, que incluye los elementos que forman parte de las Encuestas Industriales y de Servicios.
- RSC, o Responsabilidad Social Corporativa, en la que se incluyen los datos de los informes que las empresas realizan sobre RSC.
- LENLOC, o de liquidación de presupuesto anual de las Entidades Locales, en la que se normalizan los datos de liquidación de presupuesto anual, que las entidades locales deben remitir a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, del Ministerio de Hacienda.
- COREP España, que es utilizada por todas aquellas entidades de crédito que necesariamente tengan que reportar sus estados de solvencia de acuerdo al nuevo marco de capital Basilea II.

1.4 Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF).

En los inicio de la revolución existía la propiedad privada lo cual trae consigo una gran variedad en los sistemas contables, a partir de los cambios y transformaciones radicales llevados a cabo por el estado se crean las premisas para el inicio de los primeros planes y sistemas de dirección de la economía.

Ya que se hacia necesario crear los mecanismos que facilitaran conducir la economía, o sea controlar y administrar las empresas que habían pasado a su propiedad. Creándose entre 1960 y 1961, la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN). Con el inicio de las tareas de planificación en 1961 se crea el Sistema Uniforme de Contabilidad, cuando se comenzó a elaborar el primer plan económico que cubría el período de 1962 – 1965. Estaba integrado por códigos, títulos y contenido de cuentas a las que debían convertirse los datos contables de las distintas empresas del país y formularios de obligatorio cumplimiento para informar periódicamente al estado. Este sistema se mantuvo hasta 1966. Como consecuencia de las concepciones que originaron la eliminación de las relaciones monetarias mercantiles entre las empresas estatales se sustituyó en 1966 el Sistema Uniforme de Contabilidad por un Sistema de Registro. En este sistema se establecen normas de obligatorio cumplimiento para las empresas del país, conteniendo un clasificador de cuentas que recogía los movimientos de recursos materiales, y monetarios correspondientes al pago de la nómina. En un proceso de análisis de la situación económica que atravesaba la isla se comenzó la rectificación de las concepciones y mecanismos de dirección vigentes, como resultado de estas medidas en 1973 se implanta el Sistema de Registro Económico. Este sistema restablece la utilización de indicadores y registros monetarios, resalta la necesidad de controlar los costos de producción y la necesidad de la retribución con arreglo a la cantidad y calidad del trabajo aportado. Pero ignora la relación mercantil entre empresas. El primer sistema de contabilidad puesto en vigor durante la vigencia del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE) se le llamó Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), de obligatorio cumplimiento para todas las empresas radicadas en el país. Dicho sistema estaba compuesto por:

- Plan de cuentas. (clasificador de cuentas con subcuentas), características y contenido, operaciones que afectan cada cuenta y la contrapartida a utilizar.
- Costo de producción. Se establecen los lineamientos, reglas y procedimientos para la determinación y registro de los costos de producción.

- Normas y procedimientos. Integrada por lo que con carácter expreso, se dispone en relación con determinadas actividades como por ejemplo: control de Medios Básicos, ejecución de movimiento de medios básicos, tratamiento de los inventarios ociosos, contabilización de las inversiones, etc.
- Modelos registros.
- Sistema Informativo (estados y registros).
- Ejemplos ilustrativos.

El manual para las Unidades Presupuestadas contenía los mismos elementos que el destinado a las empresas, con la excepción de lo referente al costo de producción, así como el clasificador de cuentas incluía sólo las que se aplican en estas entidades.

El sistema anterior es sometido a una rigurosa revisión llegándose a la necesidad de variar sustancialmente lo que regía hasta el año 1986. Implantándose el 1º de Enero de 1987 un nuevo Sistema Nacional de Contabilidad, quedando integrado en tres secciones¹⁰, como sigue:

Sección I. Actividad Empresarial.

Tomo I. Clasificador de Cuentas y Sistema Informativo.

Tomo II. Normas y procedimientos y ejemplo ilustrativo.

Sección II. Actividad Presupuestada.

Tomo I. Clasificador de Cuentas y Sistema Informativo.

Tomo II. Normas y procedimientos y ejemplo ilustrativo.

Sección III. Subsistemas.

Tomo I. - Principios y procedimientos generales de control interno.

- Subsistema de Medios Básicos.

Subsistema de Medios de Rotación y Materiales.

Tomo II. - Subsistema de Caja y Banco.

- Subsistema de Nómina.

¹⁰ Sarduy Quintanilla, Abel y otros, “La Regulación Contable cubana en el periodo revolucionario. Apuntes para una historia.”

- Subsistema Registro mayores y otros modelos.

Este sistema superaba al resto implementados hasta el momento debido al grado nivel de organización, interrelación y flexibilidad. Se le dio a los órganos y organismos facultades para incorporar en sus adecuaciones las subcuentas y análisis que ellos entendieran necesarias.

Debido a las transformaciones políticas, económicas y sociales ocurridas a finales de la década de los ochenta e inicio de los noventa del siglo XX las cuales influyen significativamente en la economía cubana se hace ineludible la sustitución de los SNC vigente hasta entonces por las Normas Generales de Contabilidad (NGC) las cuales tenían como características la eliminación de toda rigidez posible, se adapta a la terminología empleada en nuestro continente para viabilizar la comunicación con inversionistas extranjeros, permite a los profesionales de la contabilidad tomar decisiones a partir del análisis de sus respectivas situaciones financieras, asegura que el estado satisfaga sus necesidades mínimas de información para las agregaciones ramales y nacionales, al igual que para los intereses de carácter fiscal. Estas normas, de aplicación absoluta por las empresas estatales, estaban conformadas por:

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Aparecen por primera vez en las normativas contables cubanas. Donde se incluyen los siguientes:
- Registro, uniformidad, existencia, exposición, prudencia y no compensación.
- Nomenclador de Cuentas. Conformado por cinco grupos básicos de cuentas: activos; pasivos; capital; gastos de producción y resultado.
- Estados financieros. Se definen como de uso obligatorio el Balance General, Estado de Resultado y Estado de Costo de Ventas.

Para las Unidades Presupuestadas se dispusieron, en 1994, las Normas Generales de Contabilidad que sustituyeron el SNC establecido en 1987, con características similares a las dirigidas para el sector empresarial.

Tras un estudio y análisis por profesionales en ejercicio, académicos y miembros de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC), se

ponen en vigor para el Sector Empresarial (1997) y para las Unidades Presupuestadas (1998), nuevas Normas Generales de Contabilidad. Esta mantiene las características de las que le antecedieron, pero sufre modificaciones en algunos aspectos y se le adicionan otros quedando conformada por cuatro elementos:

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De obligatorio cumplimiento para todas las empresas radicadas en el país, tanto públicas como privadas (nacionales, mixtas o extranjeras).
- Normas de Valoración y Exposición. De obligatorio cumplimiento para todas las empresas radicadas en el país, tanto públicas como privadas (nacionales, mixtas o extranjeras).
- Nomenclador de Cuentas. De obligatorio cumplimiento sólo para las empresas públicas, opcional para las del sector privado.
- Estados financieros. De obligatorio cumplimiento para todas las empresas radicadas en el país, tanto públicas como privadas (nacionales, mixtas o extranjeras), pero se especifican los estados financieros de aplicación para las empresas pública y para empresas las privada.

Las Normas de Valoración y Exposición no existían como aspecto normativo independiente, sino que se incluían de forma muy general en la descripción del contenido de las cuentas.

En el caso de Cuba se crea en el año 2002 el Comité de Normas Cubanas de Contabilidad, para alcanzar la armonización basándose en las particularidades de la economía nacional. Un proceso de armonización en el que el país pudiera, sin abandonar su capacidad legislativa, utilizar los estándares internacionales y de comparabilidad¹¹.

Como resultado de un proceso de revisión de las Normas Generales vigentes hasta ese momento, se emite la Resolución No.235-2005 (30 de septiembre), para establecer las Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF), respondiendo a la necesidad de actualización, en correspondencia con el desarrollo de la economía cubana y del proceso de armonización con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF). Adicionalmente

¹¹ Entrevista a José Carlos del Toro Ríos, director de Política Contable del Ministerio de Finanzas y Precios. 2006

a la resolución 235 de 2005 se han emitido las resoluciones 294 de 2005 y 62 de 2006, para modificar y/o ampliar aspectos de la primera.

Las NCIF están conformadas por 8 secciones, la primera se refiere a aspectos generales que incluye: disposiciones, el prólogo a las NCIF, creación y funcionamiento del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad y el Marco Conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros. Una segunda sección se dedica a las Normas Cubanas de Contabilidad, conteniendo resumen de las normas de valoración y exposición; así como 4 epígrafes de un capítulo que recogen las Normas Generales de Contabilidad, las Normas Específicas de Contabilidad, las Interpretaciones Contables y los Procedimientos. La tercera sección se refiere a los mismos aspectos que la sección anterior, pero para la actividad presupuestada. La cuarta sección presenta el Nomenclador de Cuentas Nacional, los Clasificadores y el uso y contenido de las cuentas. La quinta y sexta sección están dedicadas a la Contabilidad Gubernamental. La sección siete muestra las Normas Cubanas de Costo y la octava se dedica al Glosario de Términos.¹²

¹² Sarduy Quintanilla, Abel y otros, “La Regulación Contable cubana en el periodo revolucionario. Apuntes para una historia.”

Capítulo II: Estado Actual del XBRL a nivel internacional. Principales experiencias.

Introducción:

El estándar XBRL es gobernado mundialmente por una organización sin fines de lucro llamada XBRL Internacional, ésta coordina el trabajo que se hace en las organizaciones y los países miembros, los cuales deben constituir organismos locales conocidos como “jurisdicciones” en las que participan los interesados nacionales. Dicho consorcio se encarga del desarrollo del estándar, de la aprobación de las modificaciones que se le practican y de la publicación internacional de las taxonomías que se crean en cada jurisdicción y del mantenimiento del estándar.

En el presente capítulo se aborda el trabajo realizado en las diferentes jurisdicciones del XBRL a nivel mundial, los proyectos y principales acciones que se han llevado a cabo desde sus inicios hasta la actualidad con el fin de conocer el estado actual del estándar XBRL, así como las tecnologías utilizadas para el desarrollo del mismo.

2.1. Tecnologías utilizadas para el desarrollo de las taxonomías

"UBmatrix XBRL Taxonomy Designer es la herramienta de diseño de taxonomía más consistente del mercado", comentó Charles Hoffman, director de soluciones de la industria en finanzas de UBmatrix. Y agregó: "Taxonomy Designer no solo funciona con las últimas especificaciones de XBRL International, sino que ahora ofrece respaldo a dimensiones y complejas normas comerciales, funciones que pasarán a formar parte de prácticamente todas las taxonomías. Yo tiendo a ser el cliente más exigente de nuestro equipo de desarrollo y debo decir que me complace este lanzamiento. Si usted es como yo, ésta se convertirá en su herramienta más confiable para la implementación de XBRL"¹³.

UBmatrix (TM) además cuenta con aplicaciones para el desarrollo y la extensión de taxonomías, la gestión de la taxonomía, la creación de informes,

¹³Disponible en:

http://www.xbrl.es/downloads/prensa_06_1semestre/06_05_mayo/doc31.pdf

la gestión de informes y el famoso motor de procesamiento XBRL. UBmatrix (TM) Enterprise Application Suite incluye:

-- UBmatrix (TM) Taxonomy Manager - respalda el ciclo de vida del desarrollo de la taxonomía, permitiendo al equipo mantener y actualizar las extensiones y las taxonomías de metadatos existentes. Incluye funciones de colaboración, gestión de versión completa con check-in/check-out, edición de taxonomía e integración incluida con UBmatrix XBRL Taxonomy Designer.

-- UBmatrix (TM) Reporte Manager - las organizaciones pueden gestionar fácilmente los ciclos de informe y de recolección de informes, gestionar ciclos de informe programados o la demanda, y revisar y analizar presentaciones de documentos de instancia XBRL. Incluye flujo de trabajo del documento y ofrece comentarios sobre la validación del documento y las extensiones de taxonomía del presentador.

-- UBmatrix (TM) XBRL Processing Engine - un motor de programas informáticos de servidor de ejecución para la validación y el consumo de documentos XBRL. El motor de procesamiento ha sido diseñado para procesos comerciales de gran volumen y escala que requieren la validación y conversión de datos XBRL para uso en las aplicaciones existentes. El UBmatrix (TM) XBRL Processing Engine funciona con la especificación XBRL 2.1 y se ofrece en ediciones Net y Java.

-- UBmatrix (TM) XBRL Taxonomy Designer -- entorno de desarrollo integrado (IDE, por sus siglas en inglés) para la creación, extensión y validación de complejas taxonomías XBRL. Incluye un editor de documento de instancia y un procesador XBRL integrado y, además de respaldar la última especificación XBRL, ahora respalda dimensiones y normas comerciales.

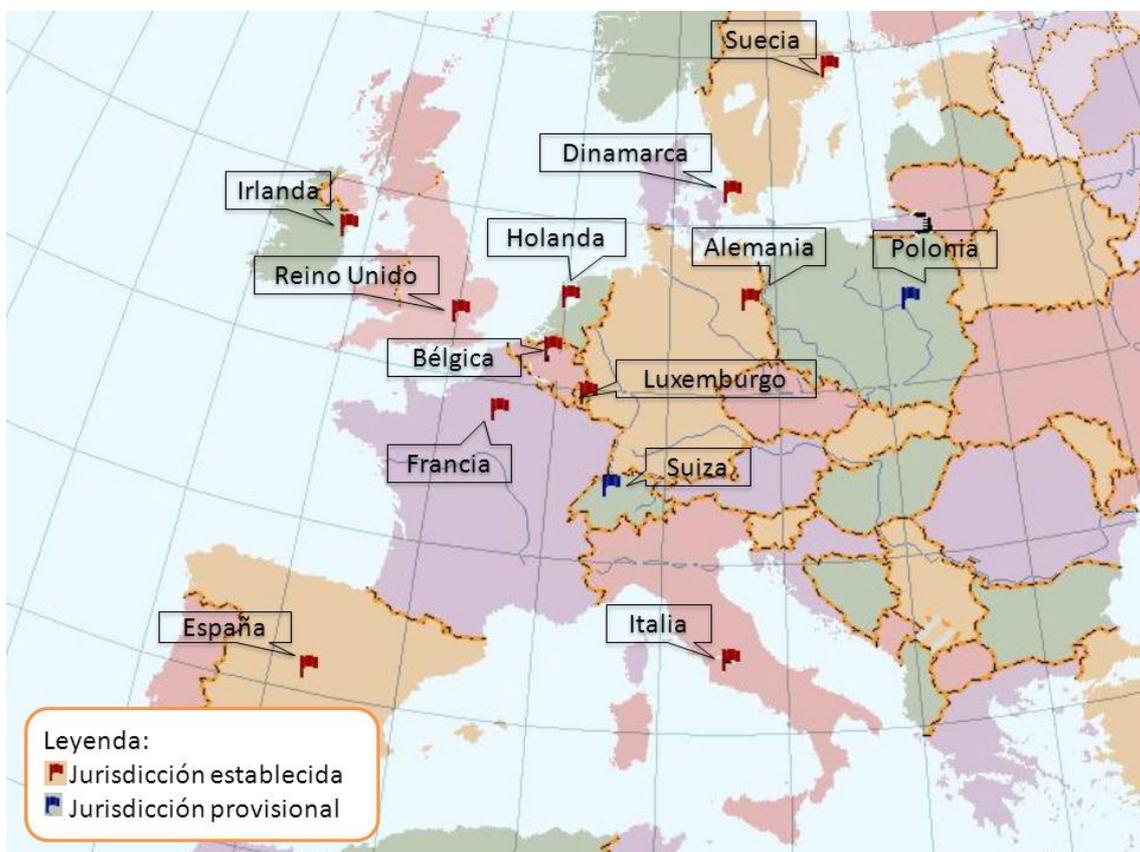
-- UBmatrix (TM) XBRL Translator Module -- este componente del lado del cliente o del servidor puede integrarse a herramientas de formularios, documentos de Microsoft Office y otras aplicaciones para traducir datos fuente a XBRL que cumple con la taxonomía. El desarrollo de interfaz programática es respaldado por el UBmatrix Software Development Kit.

Será necesario el estudio de los diversos software empleados en la creación de taxonomías debido al desarrollo constante de los mismos e involucrar a los profesionales de la informática en Cuba con las tecnologías empleadas.

2.2 Principales experiencias del XBRL en Europa, Asia y Norteamérica

Hasta el año 2009 existían 23 jurisdicciones nacionales permanentes en todo el mundo, de las cuales once eran europeas (Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Irlanda, Reino Unido, Italia, Suecia, Dinamarca, Luxemburgo y España) como se muestra en el gráfico 1, y 2 jurisdicciones provisionales (Polonia y Suiza).

Gráfico 1: Estado de adopción del XBRL en Europa.



Fuente: Elaboración Propia

Es importante citar que entre sus integrantes se incluye también la International Accounting Standards Board (IASB) que apoya el XBRL como estándar de reporte financiero para la generación de informes basados en dichas normas globales de contabilidad. De hecho, desde esta entidad se han efectuado los

avances más importantes para construir la taxonomía IFRS-GP en lenguaje XBRL¹⁴.

- Nueva Zelanda:

El proyecto del e-GIF XBRL Standards Working Group de Nueva Zelanda ya ha entregado los primeros resultados, esperándose ya se realice la primera prueba piloto en el uso del estándar¹⁵.

- Alemania:

En 2004, Deutsche Börse (Mercado de Valores alemán) lanzó un portal de Internet para recopilar, almacenar, evaluar y redistribuir informes trimestrales basados en XBRL. Deutsche Börse tiene programado ampliar el portal para cubrir también cuentas anuales. XBRL Alemania está preparando el lanzamiento al público de la segunda versión de la taxonomía GAAP local de Alemania. Con esta publicación, varios miembros de XBRL Alemania han comenzado nuevos proyectos para incluir esta taxonomía mejorada en sus procesos y productos. El Bundes Bank comenzó las pruebas de reporte de Basilea II en XBRL con los bancos alemanes a finales de 2006, entrando en producción en el 2007.

Las PYMES alemanas reportan en XBRL, aunque no sean conscientes de ello, ya que siguen utilizando un formulario web. Las empresas privadas también es están obligadas a reportar a la autoridad pública registradora alemana, que permite el envío de los informes en XBRL. En los últimos años ya se han recibido datos en XBRL de aproximadamente de 1 millón de entidades.

- Bélgica

La versión final de las taxonomías belgas fue presentada en enero de 2006 a los miembros de XBRL Bélgica. Esta taxonomía se basa en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bélgica y es utilizada por empresas no financieras para la creación de las cuentas anuales oficiales que deben presentar en el Banco Nacional (Oficina Central de Balances) en forma de instancias XBRL.

¹⁴Ver <http://www.iasb.org/xbrl/index.html>

¹⁵Ver <http://www.e.govt.nz/standards/e-gif/xbrl/>

El Banco Nacional de Bélgica y la Comisión de Banca, Finanzas y Seguros han desarrollado una taxonomía belga en la que se refleja el plan de intercambio de información nacional oficial IFRS. Esta taxonomía FINREP ha sido creada como una ampliación de las taxonomías IFRS de la IASCF y se está utilizando desde enero de 2006 para el intercambio oficial consolidado de información de instituciones de crédito.

Desde enero de 2008, XBRL es obligatorio para todos los formularios de cuentas anuales enviados al Banco Nacional de Bélgica. La Dirección General de Estadística e Información Financiera belga está estudiando como las compañías pueden ahorrar tiempo al rellenar las encuestas utilizando datos que ya han enviado en sus cuentas anuales.

- España

La primera mención importante en España sobre la necesidad del desarrollo del XBRL se produjo en junio del 2002 con la publicación del “Libro Blanco para la reforma de la contabilidad en España”¹⁶. Debido a la necesidad de contar con un formato universal para el intercambio de datos entre aplicaciones informáticas se insta a las empresas a que estudien la posibilidad de admitir los datos financieros de forma automatizada y única con la finalidad de minimizar los costos para los sujetos informantes.

Actualmente las más de 1.100 entidades supervisadas pueden remitir documentación a la CNMV en XBRL, con más de 12.000 informes XBRL recibidos y difundidos, remitidos por 441 entidades. Las entidades pueden enviar XBRL directamente, o bien utilizar una plantilla Excel que incorpora, además de las reglas de validación de la taxonomía XBRL, controles semánticos y formulas adicionales que validan el contenido de los informes, generación de informes trimestrales y semestrales en XBRL para los cuatro tipos de entidades e impresión del informe en el modelo normalizado.

El Banco de España recibe desde Julio 2005 las declaraciones de las Entidades de Crédito sobre estados financieros públicos bajo el estándar XBRL. Se ha extendido la taxonomía internacional IFRS-GP, creándose la

¹⁶ Bonson E. Libro Blanco XBRL, Grupo de Trabajo de Tecnología, XBRL España, España. 2005

taxonomía ES-BE-FS. Se han proporcionado diferentes herramientas y servicios a las entidades con el fin de facilitar su primera aproximación al estándar XBRL, aunque el objetivo final es que dichas entidades sean autosuficientes en relación a la generación y validación de instancias XBRL. En Mayo de 2006 se completó la incorporación de la banca nacional y extranjera y se finalizó en Enero de 2007 con los establecimientos financieros de crédito.

Las taxonomías referentes al Plan General Contable 1990 (ICAC), Datos Generales de Identificación (Registro Mercantil), Sociedades y Servicios de Tasación (Banco de España), Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC), Instrucciones de contabilidad local (Sector Público), Estadísticas estructurales (INE) y Responsabilidad social corporativa (AECA) están terminadas o en diversas fases de desarrollo.

El Grupo de Trabajo XBRL del Comité Europeo de Supervisores Bancarios, que se coordina desde el Banco de España, ha publicado las taxonomías europeas COREP de información común sobre solvencia de entidades financieras (Basilea II) y FINREP de estados financieros de entidades de crédito para organismos supervisores (IFRS/NIIC). Estas taxonomías se van a usar en Alemania, Bélgica, Bulgaria, España, Estonia, Francia, Finlandia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, y Suecia. También desde España se está impulsando la taxonomía CBSO-RF de Centrales de Balances Europeas, la taxonomía FLIPA de Seguros de Crédito para la Asociación Internacional del Seguro de Crédito, y la investigación académica en XBRL para la propuesta de Enhanced Business Reporte.

El 63% de las empresas envían sus reportes financieros en XBRL al Banco de España. La Comisión Nacional del Mercado de Valores de España pone a disposición del público 2136 documentos XBRL los cuales han recibido más de 100000 descargas hasta noviembre del 2008. Recibe 50000 informes al año en formato XBRL.

- Francia

El Banco de Francia y la Comisión Bancaria han combinado los proyectos de reporte de información nacional oficial IFRS -taxonomía FINREP- con el reporte de solvencia basado en Basilea II en XBRL, taxonomía FINREP, en un

proyecto conjunto denominado COFINREP, en que se está trabajando desde el 2005. Actualmente la taxonomía del Plan General Contable francés está en desarrollo, y se espera para finales de este año la decisión del AMF (CNMV francesa) sobre el uso del XBRL en el reporte de las compañías públicas.

- Finlandia

La Supervisión Bancaria de Finlandia está impulsando el proyecto de solvencia bancaria Basilea II -COREP-, en el que se comenzó a trabajar desde el 2005, y realizó la entrada en producción en el 2007.

- Holanda: Proyecto de taxonomías

El gobierno holandés está implantando, en un ambicioso proyecto, la infraestructura necesaria para el intercambio electrónico de datos a través de XBRL como apoyo a la presentación electrónica de cuentas anuales, memorias financieras y el impuesto de sociedades, así como información de tipo estadístico por parte de 600.000 empresas. Además, el Proyecto de Taxonomías de los Países Bajos ha sido galardonado con el Premio Nacional a la Innovación para proyectos desarrollados en el sector público. La Administración Central Holandesa espera ahorrar con XBRL hasta un 25% de los costes administrativos en la gestión de impuestos y estadísticas de empresas.

El desarrollo de un sistema de taxonomías para Holanda que incluye datos de estados financieros, declaraciones de impuestos de sociedades e información de tipo estadístico, está dirigido y financiado por el gobierno holandés y las demás organizaciones implicadas. En junio de 2005, se publicó la primera versión de prueba de la taxonomía y en los meses siguientes, empresas, contables y proveedores de software la han probado con detenimiento.

Este proyecto de taxonomía es de gran importancia e incluye un ambicioso plan del gobierno para reducir la carga administrativa de las empresas. La taxonomía de Países Bajos facilitará el intercambio electrónico de información entre las empresas y el gobierno a través de XBRL. Se prevé que las empresas ahorren unos 350 millones de euros al año. Ya se ha dado el primer paso en el intercambio electrónico de información pues las empresas de los Países Bajos tienen que presentar sus declaraciones de impuestos de sociedades de forma

electrónica. Además, el gobierno holandés ha comenzado a desarrollar una ampliación en su sistema de taxonomía para que puedan utilizarlo los servicios financieros para la presentación de declaraciones de riesgo de impago (basada en Basilea II). El gobierno holandés está utilizando XBRL dentro de un ambicioso proyecto que pretende reducir en un 25% los costos administrativos.

- Irlanda

REACH es la organización creada por el gobierno de Irlanda para desarrollar un marco para cuestiones gubernamentales que se tramitan de forma electrónica y constituye un ejemplo notable de la implementación de XBRL en el seno del gobierno central de Irlanda.

Los estudios piloto de la Oficina Central de Estadística se han ampliado para cubrir el área más importante de la Balanza de Pagos. El registro mercantil irlandés (Companies Registration Office) sigue desarrollando estudios piloto y, asimismo, existen pruebas de que otros proyectos piloto potenciales están en marcha en otras organizaciones del gobierno irlandés.

El desarrollo de la taxonomía de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) 2.1 en Irlanda sigue también en curso. Se ha desarrollado un paquete XBRL 2.1 de Principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP) en Irlanda para estados financieros de empresas públicas, con el objetivo de prestar apoyo al sistema de taxonomías y con vistas a crear más documentos de ejemplo que sirvan también como apoyo a las taxonomías.

- Reino Unido

Un reciente informe del gobierno (Informe Carter) de marzo del 2010 sobre la presentación electrónica de declaraciones tributarias, recomienda que se debiera pedir a todas las empresas que presenten sus declaraciones del impuesto de sociedades online, utilizando XBRL, y que efectúen los pagos también de forma electrónica.

Por otra parte en el Registro Mercantil del Reino Unido se ha implantado el sistema XBRL, donde Forbes Computer Systems fue la primera organización en utilizar XBRL de acuerdo con un nuevo sistema del mencionado registro mercantil para el tratamiento de cuentas y memorias de compañías exentas de auditoría. Con este proyecto, a menor escala para la presentación de

declaraciones de empresas pequeñas, Companies House está adquiriendo la experiencia necesaria en el uso de XBRL.

Una segunda Agencia Inglesa, el HM Revenue and Customs (HMRC, el Servicio de Aduanas e Impuestos Especiales del Reino Unido) ha puesto en marcha un servicio para la declaración del impuesto de sociedades, lo que supone un considerable paso más hacia la implantación en el Reino Unido de un sistema de declaración reglamentario general para datos de carácter financiero a través de XBRL.

Lo que persiguen tanto el Registro Mercantil como el HMRC es ampliar el uso de XBRL en la presentación de declaraciones a lo largo del próximo año. Además, el gobierno del Reino Unido ha anunciado que piensa hacer obligatorio el uso de XBRL en todas las declaraciones del impuesto de sociedades previstas para después de marzo de 2010. Las declaraciones del impuesto de sociedades incluyen tanto las cuentas financieras como la liquidación del impuesto de sociedades.

En el Reino Unido miles de compañías reportan ya en XBRL, que será obligatorio en 2011. El Departamento de Rentas Internas (HMRC) tiene en funcionamiento un servicio voluntario de reporte en XBRL, que también será obligatorio en 2011.

- Suecia

El Registro Mercantil Sueco, Bolagsverket, ha lanzado un servicio para la presentación de cuentas de compañías en XBRL, el cual aceptará cuentas anuales completas de pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Cubre estados financieros primarios, notas, el informe de dirección y el informe de intervención. Varios cientos de miles compañías pueden utilizar el servicio, que fue lanzado el 1 de julio. El servicio utiliza taxonomías para categorizar conceptos del Plan General de Contabilidad Sueco (GAAP Sweden) que fueron desarrollados por la jurisdicción sueca de XBRL. Una taxonomía cubre los informes anuales para PYMEs, que siguen un formato estándar, y otra cubre el informe de auditoría de Suecia. El servicio de Bolagsverket todavía no cubre las compañías cotizadas en Bolsa -que utilizan las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS- compañías financieras, consolidadas o los

informes provisionales (interim). Sin embargo, extenderá gradualmente a estas áreas, comenzando con informes consolidados y los provisionales. El servicio da soporte a la validación automática contable por software, presentación en formato legible y en pdf, así como certificación digital de documentos.

- Italia:

Todavía en una etapa de proyecto piloto, Italia avanza hacia la adopción de XBRL con apoyo legislativo. En el año 2008, alrededor de 900 cuentas anuales y consolidadas se enviaron a la cámara de comercio de Italia en formato XBRL.

- Estados Unidos

Además de lo realizado en Europa, con España a la cabeza, el proyecto que se mira con mayor interés en las 2 jurisdicciones de la región de Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) en estos momentos es el que lleva a cabo la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos. Aunque su interés comenzó hace varios años, no fue sino hasta el 2006 que se comenzaron a hacer pruebas piloto que incluyeron a 20 empresas de diferente tamaño y origen (destacando entre ellas a algunas de Brasil). Estas son:

- 3M Co.
- Altria Group
- Brazilian Petroleum
- Bristol-Myers Squibb
- Dow Chemical
- Gol Intelligent Airlines
- Infosys Technologies
- Microsoft, Mobile Reach International
- Net Servicos De Comunicacao
- Old Mutual Capital
- Pfizer
- R.R. Donnelley & Sons
- South Financial Group
- United Technologies

- Xerox
- XM Satellite Radio Holdings
- General Electric
- PepsiCo
- Banco Itau Holding Financeira S.A.

El objetivo de estas pruebas es examinar el sistema de envío de información por Internet durante un año, esperando que a partir de sus resultados se puedan establecer las orientaciones del organismo regulador estadounidense sobre el estándar. "La información obtenida de esta manera llevará a obtener una comprensión mayor acerca de cómo los datos interactivos pueden mejorar el proceso de información financiera para inversores, intermediarios financieros, la SEC y las propias compañías"¹⁷.

Asimismo la SEC desarrolló un programa para llevar a XBRL su base de datos de empresas conocida como EDGAR (Electronic Data Gathering And Retrieval), a un costo de 54 millones de dólares¹⁸.

La SEC va a reacondicionar hacia XBRL su base de datos (diseñada en la década de los 80) con la firma de tres contratos. Asegura que estas modificaciones "transformarán su sistema de información y de acceso en una herramienta dinámica, de búsqueda en tiempo real, con capacidades interactivas, beneficiosa para la Comisión y para las empresas públicas". Con esta decisión, Christopher Cox, Presidente de la SEC, ha apoyado la aplicación del formato XBRL para dotar de la mayor interactividad al sistema financiero americano, de tal manera que la información podrá ser intercambiada más fácilmente: "El nuevo sistema hará más fácil compartir y utilizar la información con la comisión", declaró Cox. El uso de XBRL, hasta el momento, sólo había formado parte de un programa experimental y voluntario. La firma de estos nuevos contratos afianzará la aplicación de este estándar.

El contrato más costoso, de 48 millones de dólares, fue adjudicado a Keane Federal System. Este proyecto pretende modernizar y mantener la base de

¹⁷Ver http://www.cfo.com/article.cfm/6971046/c_8310234?f=insiddecfo

¹⁸Ver <http://www.cfo.com/printable/article.cfm/7960677/>

datos EDGAR. El nuevo sistema será totalmente interactivo. Según el SEC, utilizará la tecnología XBRL y XML, de tal manera que los analistas y los inversores podrán buscar información a través de formularios basados en estos procedimientos. La información también podrá ser descargada directamente con otras aplicaciones de software. Los usuarios también podrán descargar los datos en tiempo real usando RSS (Really Simple Syndication), ATOM, y otras herramientas que automatizarán el proceso.

El segundo contrato, de 5.5 millones de dólares, fue concedido a XBRL EEUU. Con esta partida monetaria, se completará la escritura de las taxonomías de XBRL y permitirá a las empresas compartir sus archivos y sus informes financieros. El SEC asegura que este proceso estará finalizado en menos de un año. Cuando se termine el trabajo, usando las etiquetas XBRL, los analistas podrán analizar y comparar más fácilmente cualquier aspecto del funcionamiento financiero de una empresa.

Además de los dos contratos anteriores, el SEC concedió una suma de 500.000 dólares, a Rivet Software y Wall Street para desarrollar las herramientas interactivas para los inversores. Con este software, los inversores podrán no sólo ver, sino también analizar, los archivos financieros de las empresas usando XBRL.

De acuerdo con el Consejo Federal de Examen de las Instituciones Financieras (FFIEC) de Estados Unidos, la utilización de XBRL en la comunicación bancaria reglamentaria ha sido todo un éxito en este país. Según el FFIEC, esta solución que presentan, basada en XBRL, ha conseguido unos beneficios perceptibles, con un incremento del 66 al 95 % en lo referente a limpieza de datos y del 70 al 100 % en precisión, una reducción significativa en oportunidad y un aumento del 15 % de la productividad de los analistas. El US Domain Working Group, DWG, (Grupo de trabajo de dominios de Estados Unidos) ha finalizado recientemente la fase inicial de la taxonomía de corredores de bolsa para los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de Estados Unidos y dicha taxonomía se encuentra en proceso de revisión pública. El DWG también está trabajando en taxonomías para apuntes de Pensiones y Arriendos, y ha completado un plan estratégico a largo plazo para el desarrollo de taxonomías y su mantenimiento.

La SEC planea solicitar el uso de XBRL a las empresas públicas. Hoy en día, el Fondo de Garantía de Depósitos, la Reserva Federal y el Intervención General ya aplican estos procedimientos con los bancos.

Dos importantes organismos de control del gobierno de Estados Unidos han seguido trabajando en la implantación de XBRL en sus procesos reglamentarios. Miembros del Consejo Federal de Control de Instituciones Financieras (Federal Financial Institutions Examination Council, FFIEC), la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC), el Sistema de la Reserva Federal (Federal Reserve System, FRS) y la Oficina del Controlador de la Divisa (Office of the Comptroller of the Currency, OCC), han ejecutado una solución basada en XBRL para su proceso trimestral de informes financieros bancarios.

La Corporación Federal de Seguros de Depósitos de Estados Unidos (U.S. Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC), junto con el Consejo Directivo de la Reserva Federal (Federal Reserve Board) y la Oficina del Controlador de la Divisa (Office of the Comptroller of the Currency, OCC), que juntas reciben el nombre de Consejo Federal de Control de Instituciones Financieras (Federal Financial Institutions Examination Council, FFIEC), ha modernizado su programa de presentaciones obligatorias de informes financieros trimestrales de 8.300 instituciones financieras de Estados Unidos. A través de la utilización de formas basadas en XBRL proporcionadas por el FFIEC, un banco puede enviar la información financiera necesaria para el informe. Los propios formularios realizarán ciertos controles de la información durante la entrada de datos, que se procesará en la agencia de forma más exhaustiva una vez que la información XBRL haya sido enviada.

Actualmente la FDIC – (por sus siglas en inglés) de Federal Deposit Insurance Corporation es la Corporación Federal de Seguros de los Depósitos Bancarios; una entidad independiente del gobierno de los Estados Unidos, recauda los estados financieros bancarios de más de 8.300 bancos estadounidenses de manera cuatrimestral. Por otra parte, el programa de envío voluntario de informes a la SEC (Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU.) que tuvo sus comienzos en 2005, permite a las empresas públicas enviar voluntariamente documentos XBRL. Aproximadamente 80 empresas han participado en el

programa, y debido a su exitosa implementación, la SEC ha presentado a información pública una propuesta por la cual, haría obligatoria la declaración de los estados financieros en formato XBRL para 500 grandes empresas, y en corto plazo, la obligación se extendería a todas las empresas cotizadas en las Bolsas de EEUU.

La decisión de la SEC de estudiar la adopción del estándar, ha sido simultánea a la adoptada por otros países de importancia global, lo cual permite entender que su adopción a nivel mundial es cuestión de tiempo.

- Canadá:

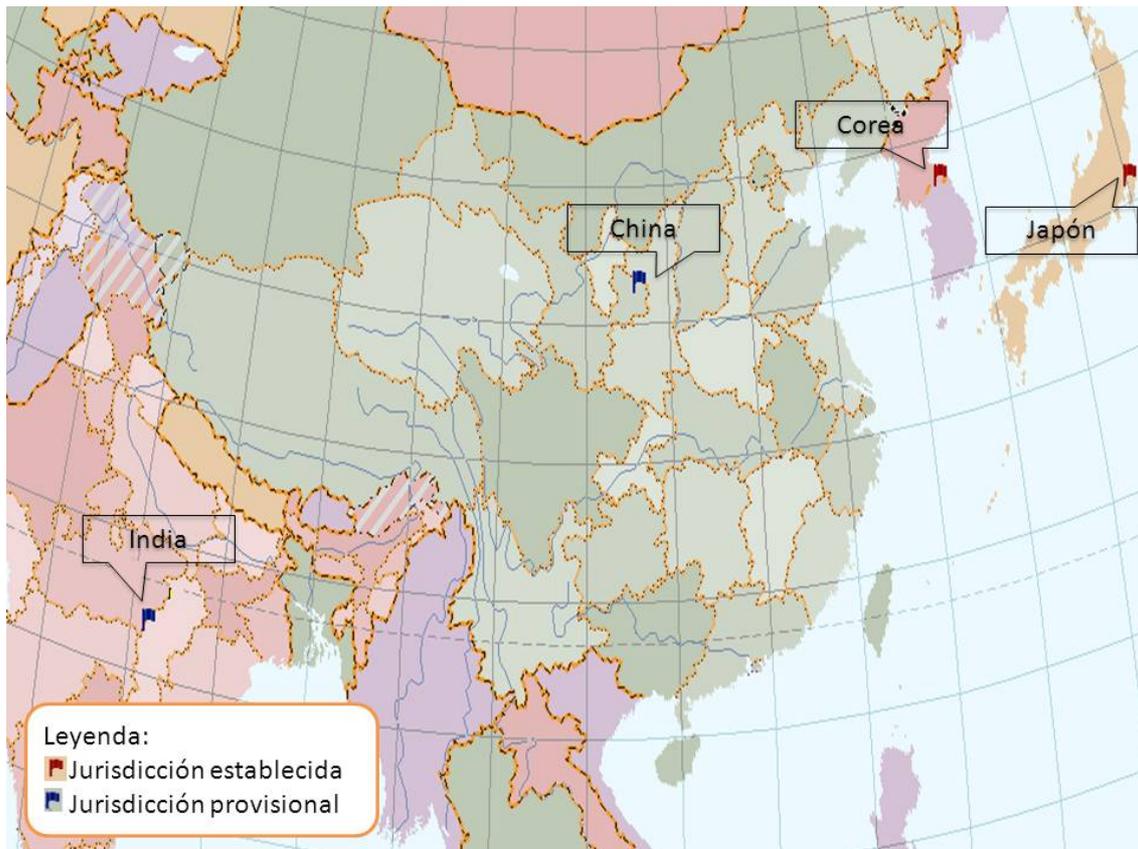
El proyecto del Canadian Securities Administrators (CSA) que está invitando en forma voluntaria a las empresas de Canadá a remitir sus estados financieros en XBRL; este programa comenzó en enero de 2007¹⁹.

En esta región se ha puesto en marcha un programa voluntario de reporte en XBRL, pero la mayor parte de las empresas están esperando a la puesta en marcha de IFRS antes de cambiar a XBRL como el lenguaje de reporte en las comunicaciones financieras y de negocio.

En la región asiática se encuentran 2 jurisdicciones permanentes (Corea y Japón) y 2 jurisdicciones provisionales (India y China), como se muestra en el grafico 3.

¹⁹Ver: http://www.osc.gov.on.ca/Media/NewsReleases/2007/nr_20070119_csa-xbrl-launch.jsp

Grafico 3: Estado de adopción de XBRL en Asia.



Fuente: Elaboración propia.

- Corea

Corea ha reconocido la importancia del desarrollo de taxonomías y, de este modo, se ha concentrado en el desarrollo de unas taxonomías adecuadas. XBRL Corea también ha realizado esfuerzos para ampliar la red de usuarios de XBRL. Sus proyectos incluyen: mejorar la versión de las Taxonomías de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de Corea y desarrollo de taxonomías de empresas financieras, que se compone de miembros del sector de la banca y los seguros así como agentes de bolsa.

Desarrollo del programa piloto XBRL para el impuesto de sociedades: XBRL Corea ha presentado el programa operativo para el Servicio Tributario Nacional de Corea (NTS). El Servicio de Supervisión Financiera (FSS) ha anunciado oficialmente que utilizará XBRL en el programa para el proceso de transmisión de información, que era el Sistema DART (Análisis, Recuperación y

Transferencia de datos), y ha establecido el XBRL Disclosing System Setting Business.

Desde 2007, todos los estados financieros de las compañías cuyas acciones son negociadas en la bolsa de valores son presentados en formato XBRL a la comisión supervisora financiera de Corea del Sur. Se implementó un sistema que permite (en inglés) visualizar y analizar los estados financieros de las compañías.

- China

En 2004, China se convirtió en el primer país a nivel mundial en adoptar formalmente el XBRL como una forma de reporte para el mercado de valores. En un futuro cercano, XBRL China espera ver ampliado el uso de XBRL para el reporte del fondo de inversiones colectivo así como el reporte de pequeñas empresas.

La Bolsa de Shanghai (SSE) ha anunciado que, tras el positivo lanzamiento de su sistema XBRL para la comunicación de información de empresas, que incluye datos de más de 800 empresas, ha comenzado a utilizarlo también en lo referente a información sobre fondos. Asimismo, proporcionará herramientas de análisis para que los inversores tengan un acceso eficiente a información XBRL en un nuevo depósito de datos. Se espera que la información XBRL de valor añadido beneficie a las autoridades de supervisión, los analistas, los inversores y los proveedores de servicios de información. XBRL lo utilizan las sociedades que cotizan en la bolsa de China: ya es posible para las empresas públicas chinas utilizar XBRL en sus informes anuales, semestrales y trimestrales, gracias a las taxonomías que ha desarrollado la Bolsa de Shanghai. Se planea ampliar el conjunto de taxonomías para que cubra las declaraciones temporales por parte de las empresas que cotizan en bolsa. Además, también se encuentra entre sus planes la transferencia de informes históricos a datos XBRL a fin de permitir un acceso eficiente a esta información.

- Japón

Desde 2006, el Banco de Japón ha utilizado un programa de envío de informes XBRL para instituciones financieras que, gradualmente, han ido incrementando el número de informes recibidos. El Banco de Japón es pionero en la

implementación de las últimas especificaciones XBRL como fórmulas y dimensiones. En este novedoso sistema análisis de peticiones de crédito se busca obtener la información de más de 500 bancos del sistema nacional utilizando este estándar. Una PYME puede solicitar un crédito enviando al ShinGinko sus datos financieros en XBRL acompañados de las declaraciones de impuestos con la firma digital de la Agencia Tributaria Japonesa y, mediante un proceso completamente automatizado, el crédito es evaluado y la solicitud contestada sin ningún proceso de transcripción manual.

El Mercado de Valores de Tokio (TSE) ha hecho público que está introduciendo un sistema de intercambio de información XBRL y ha anunciado que los consumidores de información financiera comprobarán que XBRL es una tecnología extremadamente eficaz para recibir y analizar información financiera corporativa. De acuerdo con TSE, XBRL asegurará además la oportuna provisión de información, mejorando los precios de mercado sobre la base de juicios de inversión racionales.

Basado en los resultados de un proyecto piloto llevado a cabo en asociación con varias instituciones financieras durante dos series en dos años, el Banco de Japón (BOJ) ha desarrollado un nuevo plan de transferencia de datos basado en la tecnología XBRL más reciente, con el propósito de mejorar la eficacia de la recopilación de datos de instituciones financieras. El Banco de Japón comenzó la operación de un sistema XBRL para la recopilación de datos de instituciones financieras. El propósito de este sistema es mejorar la eficacia de la recopilación de datos y, está dirigido a recabar datos de balances de situación. Su ámbito de aplicación se ha ido ampliando paulatinamente. Aproximadamente 500 instituciones ya transmiten información a través de este sistema.

Recientemente se ha declarado obligatorio el uso de XBRL para unas 5.000 empresas públicas y 3.000 fondos de inversiones. Se espera que XBRL atraiga inversores extranjeros.

- India

Actualmente, tanto el mercado de valores de Bombay como el mercado de valores nacional de la India aceptan de manera voluntaria informes XBRL. El

Banco Central de la India (RBI) ha incluido XBRL en su plan estratégico para 2010, teniendo como antecedente el seminario internacional celebrado a finales del año 2009 para presentar su sistema de reporte en XBRL para Basilea II.

- Australia

En el caso de esta región se cuenta con una jurisdicción permanente. El gobierno australiano así como la Bolsa de Valores de este país financió a XBRL Australia para crear una ampliación de las Taxonomías IFRS en Australia. La finalización de este proyecto fue a mediados de 2006, momento en el que dicha ampliación se presentó a XBRL Internacional para su aprobación. La ampliación de taxonomías está siendo examinada por varias agencias del gobierno australiano como entorno de prueba. Se espera que los resultados de esta ampliación den lugar a una mayor implantación de XBRL en el sector económico australiano. La Australian Taxation Office (agencia tributaria australiana) ha desempeñado un importante papel al respecto al patrocinar un encuentro con los representantes del Proyecto de taxonomías de los Países Bajos y el gobierno de Nueva Zelanda.

El Comité Técnico para el intercambio de información fiscal de OASIS (OASIS Tax XML) se ha reunido en Sydney con representantes de las administraciones tributarias de Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Alemania, Nueva Zelanda y Australia para debatir qué estándares se requieren para alcanzar el mencionado intercambio de información. Para conseguir este objetivo se ha puesto gran énfasis en la necesidad de obtener un sólido apoyo por parte de XBRL GL. La agencia tributaria Australiana (ATO) está impulsando especialmente la visión de XBRL y está colaborando con XBRL Australia y los fabricantes de software para seguir avanzando en este punto.

La labor realizada por XBRL Internacional ha estimulado el avance y adopción del estándar de manera que han posibilitado que países no tan desarrollados desplieguen proyectos con este objetivo.

- Chipre

La Supervisión Bancaria de Chipre está impulsando el proyecto de solvencia bancaria Basilea II -COREP-, comenzando las pruebas de reporte de Basilea II en XBRL con sus bancos.

- Singapur

La Autoridad Reglamentaria de Contabilidad y Corporaciones de Singapur (ACRA) ha lanzado un proyecto para implantar XBRL como el estándar para la transmisión de datos financieros online, la cual está colaborando con el Singapore Institute of Certified Public Accountants (Instituto de Contables Públicos Registrados de Singapur) para hacer de la presentación de declaraciones un proceso más rápido, eficaz y transparente a través del uso de XBRL. Asimismo, para conseguir que la información financiera esté más accesible, ACRA colabora estrechamente con el Instituto de Contables Públicos Registrados de Singapur, o ICPAS.

Es válido señalar la correspondencia que tienen las Jurisdicciones con los centros de poder financieros mundiales. Se aprecia una presencia insignificante de los países en vías de desarrollo, es comprensible si se tiene en cuenta que XBRL tienen una importancia crucial para la consolidación de los estados financieros de las grandes transnacionales que pertenecen a los países desarrollados los cuales poseen numerosas sucursales en diversas regiones del mundo y cuentan con desarrolladas infraestructuras informáticas que les posibilitan automatizar estos procesos. Así lo demuestra el gráfico #5 que muestra de manera global los proyectos líderes del XBRL.

Grafico 5: Experiencias a nivel mundial en la aplicación del XBRL.



Fuente: Conferencia Internacional “El presente y el futuro de la contabilidad en Argentina y Latinoamérica: La adopción de NIIF y XBRL”. 2009

2.3 Principales experiencias en Latinoamérica

En el ámbito latinoamericano existe en la actualidad una jurisdicción en construcción o en proyecto (Brasil) y en el caso de Argentina que solicitó la aprobación para el establecimiento de una jurisdicción local, aunque varios países ya han manifestado su decisión por conformar uno de estos cuerpos colegiados, con el fin de canalizar el trabajo local para contar con una taxonomía XBRL que sea reconocida internacionalmente. En este grupo se encuentra Argentina, Brasil, Venezuela, Chile y Colombia como se muestra a continuación.

Gráfico 6: Estado del XBRL en Latinoamérica.



Fuente: Conferencia Internacional “El presente y el futuro de la contabilidad en Argentina y Latinoamérica: La adopción de NIIF y XBRL”. 2009

- Chile

En el caso chileno, la creación de una organización sin fines de lucro que pueda aglutinar a los interesados en el tema y desarrollar la tarea de extender o generar taxonomías, investigar la implantación y finalmente llegar a la creación de una jurisdicción o capítulo local, surgió de una propuesta de la Universidad de Santiago de Chile. Actualmente destacan dos proyectos sobre XBRL.

El proyecto del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG). Este es un organismo del Gobierno de Chile, que trabaja en el mejoramiento y fortalecimiento de la auditoría interna gubernamental. En el año 2008 construyó y utilizó la primera Taxonomía XBRL para Matriz de Riesgos en el Gobierno. Esta taxonomía contribuye a que las entidades gubernamentales transmitan anualmente información relacionada con los riesgos estratégicos y operativos que afectan a sus procesos de negocios y soporte al Consejo de Auditoría.

El proyecto de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS). Esta es una institución autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda. Tiene por objeto la superior fiscalización de las actividades y entidades que participan de los mercados de valores y de seguros en Chile. Así, a la SVS le corresponde velar porque las personas o instituciones supervisadas, desde su iniciación hasta el término de su liquidación, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que rijan el funcionamiento de estos mercados. En el año 2008, la SVS extendió la Taxonomía IFRS-GP (versión 2006) para su aplicación en las entidades reguladas en Chile. La taxonomía se denominó Taxonomía XBRL SVS CL-CI y se exigió a estas entidades proporcionar sus Estados Financieros en formato XBRL a partir del 1 de Enero de 2010, existiendo la posibilidad de hacerlo voluntariamente antes del plazo establecido.

A partir del año 2009, las empresas Chilenas comenzaron a presentar sus Estados Contables de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Las empresas Chilenas que reportan a la Securities Exchange Commission (SEC) de USA, deberán adoptar obligatoriamente NIIF y XBRL para presentar sus Estados Contables a este organismo a partir del 2010.

- Argentina y Brasil

Las empresas bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores (CNV) deberán adoptar en forma obligatoria NIIF para el 2010 al igual que Brasil, por medio de resoluciones del Banco Central de Brasil y la Comisión de Valores Mobiliarios de dicho país. Brasil adoptará en forma oficial el lenguaje XBRL y se encuentra desarrollando su jurisdicción. El Banco Central de la República Argentina lo adoptará XBRL para el proyecto Central de Balances.

- Colombia

El Ministerio de Economía de Colombia tiene un proyecto en marcha para su implementación.

- Perú

La Oficina para el Gobierno Electrónico de Perú, de conjunto con la Jurisdicción XBRL España y la Contaduría General de la Nación de Perú establece la

conformidad para el Proyecto Piloto “Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público – XBRL”.

Al mismo tiempo que se incrementa el desarrollo y utilización de la informática para la gestión de entidades y gobierno, XBRL continuará su expansión. La inclusión de las economías emergentes en los procesos financieros internacionales obligará a la adopción del estándar para el intercambio regional e internacional de información financiera, por lo que XBRL no será de utilización solamente en procesos de comunicación de informes financieros sino también en otros procesos de gobierno que lo requieran. A medida que más regiones se integren será necesaria la incorporación de nuevas taxonomías propias que se adapten a las características de estos territorios.

En resumen, XBRL es un estándar cuya necesidad y surgimiento se debe a la evolución coherente de la sociedad de la información en la esfera de los reportes financieros y su desarrollo, lejos de opacarse, irá en aumento a medida que la tecnología informática se utilice de manera más amplia para la toma de decisiones en la infraestructura de las relaciones económicas regionales e internacionales.

2. 4 Posibles aplicaciones del XBRL en Cuba.

La economía y el sistema empresarial cubanos no están ajenos al desarrollo de las tecnologías. Hay varios ejemplos que se pueden ilustrar. En el ámbito contable-financiero se han desarrollado varias experiencias en el fomento y desarrollo de software cubanos de gran impacto y generalización.

El caso específico de la distribución y análisis de información contable financiera a través del XBRL no debe estar al margen de este accionar en un mediano o largo plazo. Para ello resulta oportuno tomar en cuenta los siguientes elementos:

- 1º. Definir la composición y funciones de un Comité XBRL cubano.
- 2º. Determinar las posibles aplicaciones del XBRL en el proceso de distribución y análisis de información contable –financiera en Cuba.
- 3º. Analizar las taxonomías existentes y su posible extensión o adaptación al entorno empresarial cubano

4º. De no ser posible la extensión o adaptación de una existente, desarrollar una particular.

5º. Creación de una jurisdicción cubana o la inserción en jurisdicciones existentes

La creación de un Comité XBRL para Cuba que tramite el apoyo indispensable del gobierno, único regente capaz de desarrollar la infraestructura necesaria para el intercambio electrónico de datos a través de XBRL, así como la integración de las universidades, juegan un importante papel en el emprendimiento de este proyecto. Tomando en cuenta la estructura de propiedad de la economía cubana, la intervención del gobierno en esta labor es fundamental.

Entre las funciones del comité se encuentran el diálogo con proveedores de software para garantizar que puedan proporcionar programas compatibles con XBRL y la disponibilidad de herramientas y motivar a profesionales provenientes de diversas entidades. En cuanto a este aspecto se puede señalar que sería importante la participación de La Universidad de las Ciencias Informáticas, que creo que pudieran convertirse, en un mediano plazo, atendiendo que han hecho algunas investigaciones, en importantes proveedores de software y su colaboración en la adopción de dicho estándar sería imprescindible.

Además este organismo viabilizará proyectos de capacitación para los interesados en el tema y gestionará conferencias, seminarios, debates. Con el cumplimiento de estas funciones se lograría un acercamiento, en tanto sea posible, con las jurisdicciones actualmente en construcción en Latino América y Europa, hasta lograr una cierta madurez que conlleve al desarrollo de las primeras taxonomías cubanas.

Para lograr una satisfactoria implementación del estándar en una región o país se debe enfocar desde una visión de responsabilidad compartida entre profesionales de la Informática y la Contabilidad. Según el Dr. J el Toro²⁰ el esquema de responsabilidades por cada área sería el siguiente:

²⁰ Henry Raúl González Brito, José Carlos del Toro Ríos, Raykenler Yzquierdo Herrera, “Visión actual del estado de difusión del XBRL”.

Especialistas en Contabilidad:

- a) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estándares Internacionales de Reportes Financieros IFRS (International Financial Reporting Standards).
- b) Estructurar un grupo de trabajo que estudie las taxonomías existentes y seleccione aquellas que se acerquen más ó cumplan las normas establecidas en el país.
- c) En caso de no existir una taxonomía que cubra todos los requerimientos de los reportes financieros, determinar cuáles son los nuevos conceptos y aperturas que deben incorporarse a la taxonomía propia.
- d) Trabajar de conjunto con especialistas informáticos en la materialización de las taxonomías particulares.
- e) Atender de manera sistemática las actualizaciones a la taxonomía en correspondencia con los cambios en las normas de reportes de información financieras de alcance nacional e internacional.

Especialistas Informáticos:

- a) Implementar los componentes requeridos en los sistemas de gestión de entidades actuales para que sean capaces de comunicarse de manera automatizada con los documentos digitales de reportes financieros.
- b) Estructurar las taxonomías propias de XBRL a partir de las indicaciones del grupo de trabajo especializado en los procesos y normas contables del país.
- c) Actualizar las taxonomías a partir de los nuevos requerimientos que surjan por parte de los especialistas en contabilidad.

Es necesario alcanzar un nivel de colaboración entre las partes mencionadas ya que la aplicación del XBRL incorpora en igual magnitud los campos de la Contabilidad y la Informática. Es decisivo el papel que juegan a su vez las instituciones financieras y entidades rectoras, así como las entidades desarrolladoras de software las cuales velaran porque la producción de sistemas cumpla con los requerimientos contables existentes. El éxito del uso generalizado del XBRL en una región o país depende de la voluntad e interés que le preste el gobierno y otras instituciones debido al nivel de eficiencia en el

intercambio de información generado por este estándar en el campo de los reportes financieros.

En el caso de Cuba se tiene la ventaja de contar desde el año 2002 con el Comité de Normas Cubanas de Información Financiera, y desde el 2005 con las Normas Cubanas de Información Financieras en un proceso de armonización con las Normas Internacionales de Información Financieras.

Con estas condiciones ya creadas, y el resto de los elementos apuntados, en un mediano plazo se deben emprender trabajos en función de proyectar el XBRL para Cuba. Por ejemplo existe la taxonomía basada en las NIIF del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) la IFRS-2010 la cual se debe valorar su extensión a las necesidades financieras y normativas cubanas, esto es posible debido a la flexibilidad del XBRL lo que significaría un paso positivo para inversionistas extranjeros y se pudiera utilizar en el entorno empresarial cubano como parámetro de comparabilidad.

En el análisis de las posibles aplicaciones del XBRL en el proceso de distribución y análisis de información contable –financiera en Cuba, se debe tener en cuenta las posibilidades de extensión del XBRL a las particularidades normativas en el ámbito contable de cada país, y que además, Cuba en la actualidad se encuentra en un proceso de armonización de su regulación contable con las NIC/NIIF, las que han sido ampliamente utilizadas para el desarrollo de las taxonomías del XBRL, se perfilan amplias posibilidades de su empleo en el sistema empresarial cubano.

Se conoce de antemano las limitaciones que se presentan hoy para la difusión de la información financiera de empresas cubanas en Internet, por razones de seguridad nacional, pero el uso frecuente del XBRL no se limita a la divulgación de información en Internet. Por ello, la elaboración y distribución de la información hacia los Órganos Superiores de Dirección Empresarial -OSDE (Ministerios, grupos de empresa, uniones de empresas, etc.) así como al resto de usuarios nacionales como instituciones bancarias, empresas de seguros, organismos reguladores como el Ministerio de Finanzas y Precios, Oficina Nacional de Administración Tributaria, entre otros, representa potencialmente las posibles aplicaciones del XBRL.

En el caso de los OSDE reciben sistemáticamente la información contable-financiera de todas sus entidades y empresas subordinadas. Todo el proceso de captación, distribución y análisis de la información se puede estandarizar con la utilización del XBRL, con lo cual se facilitaría todo el proceso de análisis y toma de decisiones.

Las instituciones bancarias serán potencialmente muy beneficiadas con el empleo el XBRL en el proceso de captación, análisis y distribución de información financiera de sus empresas clientes. Internacionalmente en varios países está muy generalizado el uso del XBRL por parte de los bancos. Un ejemplo de esto es el caso del banco de España que recibe reportes financieros en XBRL de más de un 63% de las empresas. El Banco de Japón es pionero en la implementación de las últimas especificaciones XBRL como fórmulas y dimensiones. En este novedoso sistema análisis de peticiones de crédito se busca obtener la información de más de 500 bancos del sistema nacional utilizando este estándar.

Mensualmente y al cierre de cada ejercicio económico todas las empresas cubanas deben elevar a las delegaciones municipales y provinciales del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) la información contable financiera que caracterizan la situación económica y los resultados de su gestión. Generalmente esta información es entregada en soporte papel impreso y en algunos casos de forma digital. En las delegaciones del MFP se procesa y analiza toda esta información de las empresas, y posteriormente se difunde hacia las direcciones del Gobierno y Organismos de la Administración Central del Estado. Todo este proceso se facilitaría grandemente con el empleo del XBRL.

Todas las empresas cubanas están sujetas a un sistema impositivo a través de la Ley 73, Ley del Sistema Tributario y las regulaciones complementarias. Las declaraciones de impuestos que realizan las empresas a la Oficina Nacional de Administración Tributaria se ejecutan en formato papel. Un ejemplo de ello el uso del Modelo DJ-1 Declaración del Impuesto sobre Utilidades, que trimestralmente y al cierre de cada año deben entregar a dichas oficinas para la liquidación de este impuesto. Se ha conocido las potencialidades que XBRL a

nivel internacional en las declaraciones de impuesto. Como es el caso de Corea que cuenta con un programa operativo para el Servicio Tributario Nacional.

La utilización del XBRL para los informes estadísticos ha sido ampliamente difundida internacionalmente. En el caso cubano el sistema Estadístico Nacional permite a la Oficina Nacional de Estadística poder brindar la información oportuna y veraz para la toma de decisiones y la evaluación de los diferentes procesos económicos y sociales, a la vez que refleje la realidad cubana en los organismos internacionales y cumplir con los compromisos informativos internacionales que asume el Estado cubano. Todas las empresas e instituciones deben entregar a las Oficinas Territoriales de Estadísticas, adscritas al Ministerio de Economía y Planificación, información de disímiles características. Entre estas informaciones se encuentran los indicadores Específicos de Contabilidad y Finanzas. Esta información se captará semestralmente a todas las empresas estatales así como empresas mixtas o sociedades mercantiles, independientemente de la sección, división y clase en que clasifique su actividad económica. Incluye las Unidades de Ciencia y Técnica que financian total o parcialmente sus gastos con sus ingresos y las Unidades Inversionistas. El modelo se capta la información relativa a los activos fijos, cuentas nominales y otras informaciones e indicadores derivadas de la información contable.

El desarrollo e implementación del XBRL en las condiciones cubanas otorgará a todas estas entidades las ventajas y facilidades que a lo largo del trabajo se han descrito. Asimismo constituirá un elemento novedoso, importante y necesario en total coherencia con la política actual de informatización de la sociedad cubana, en la que los procesos organizativos, administrativos y de gestión empresarial no deben estar ajenos.

Las empresas cubanas encargadas del desarrollo de software de gestión empresarial y las universidades deberán tomar en cuenta el desarrollo alcanzado y las perspectivas del XBRL, la introducción de este en los productos que elaboran le darán un mayor valor agregado tanto para la utilización interna nacional como para ampliar las posibilidades de exportación.

Al analizar las taxonomías existentes y su posible extensión o adaptación al entorno empresarial cubano, es importante apuntar que las diferentes

jurisdicciones creadas han impulsado el desarrollo de un gran número de taxonomías basadas en las NIIF. Existe también la taxonomía IFRS de la IASB la cual es un importante estándar y a su vez es un referente internacional.

Puede ser de gran provecho el avance alcanzado por España respecto a este tema, debido a que fueron los pioneros en la implementación del mismo y en la actualidad cuentan con un sistema sólido de XBRL lo que les ha permitido el desarrollo de disímiles taxonomías aplicadas en la auditoría, bancos, registro mercantil, tributos, mercado de valores, etc.

Si analizamos la puesta en marcha del XBRL de manera internacional se puede observar que su ejecución siempre se inicia con un plan piloto que abarque un grupo menor de instituciones al cual suceden proyectos más ambiciosos. Como se puede observar en el capítulo 2 en muchos países comenzó como iniciativa de los mercados de valores con algunos envíos de información en XBRL hasta irse consolidando.

Se debe tener en cuenta las experiencias de estos países y organizaciones y analizar sus taxonomías para una posible extensión a la realidad cubana debido a la consistencia que presentan las mismas y a su vez estas permitirán una comparación con los estándares internacionales.

El desarrollo de una taxonomía propia para las situaciones con posibilidades de aplicación en Cuba, en el caso de que ninguna de las taxonomías existentes satisfaga las necesidades presentada por el grupo o no estén de acuerdo a las normativas contables establecidas en Cuba, se debe proceder a la creación de la primera taxonomía cubana.

En la creación de las taxonomías participan los profesionales de las empresas y de la informática indistintamente. Para la creación del diccionario de datos, el papel protagonista debe recaer en los economistas y contadores de las entidades. El objetivo es la creación de todos los conceptos, elementos de información que se necesitan para cubrir las necesidades de información. La parte tecnológica corresponde a los informáticos, estos participan en el proceso para identificar los problemas técnicos y riesgos que puedan surgir en el proceso de implantación. Para la introducción de los datos en la fase de creación de las taxonomías se utiliza una hoja electrónica, debidamente

diseñada para exportar los resultados finales a las herramientas finales, esta se considera suficiente y aporta más flexibilidad al proceso. Luego se recomienda la utilización simultánea de, al menos, dos herramientas informáticas entre las disponibles en el mercado en el momento de la realización de la taxonomía. El objetivo es la validación de la taxonomía, y comprobar que no existen diferencias significativas en los resultados obtenidos en la edición y carga de la taxonomía, garantizando su interoperatividad. Como paso previo a la elaboración del primer borrador de la taxonomía, el grupo de trabajo encargado de su creación y desarrollo, deberá proceder a la generación de ejemplos de informes XBRL de prueba. El objetivo es la detección de errores en el diseño del modelo de datos, correcciones de las diferentes “*link-bases*” desarrolladas, etc., contribuyendo al perfeccionamiento de la taxonomía. En lo relativo a la utilización de validadores de creación de informes XBRL, se recomienda también la utilización de, al menos, dos aplicaciones entre las disponibles en el mercado.

Para facilitar la comprensión del procedimiento seguido en la elaboración de la taxonomía, se emitirá un documento que será puesto a disposición de todos los involucrados en el proceso de elaboración. El contenido del documento abordará, como mínimo, los aspectos siguientes:

- a. Nombre de la taxonomía.
- b. Propietario/s, autor/es y régimen de derechos de propiedad intelectual.
- c. Fecha de emisión o actualización en formato aaaa-mm-dd.
- d. Referencia a la situación de la versión: borrador o definitiva.
- e. Los motivos por los que se ha creado la taxonomía, especificando si se trata o no de una extensión nacional o sectorial de otra principal, nacional o internacional.
- f. Principios básicos en los que se inspira la taxonomía.
- g. Estructura de la taxonomía: incluirá, como mínimo, referencias a versiones anteriores de la misma, novedades respecto a versiones anteriores, estructura del modelo de datos.
- h. Contenido de la taxonomía.

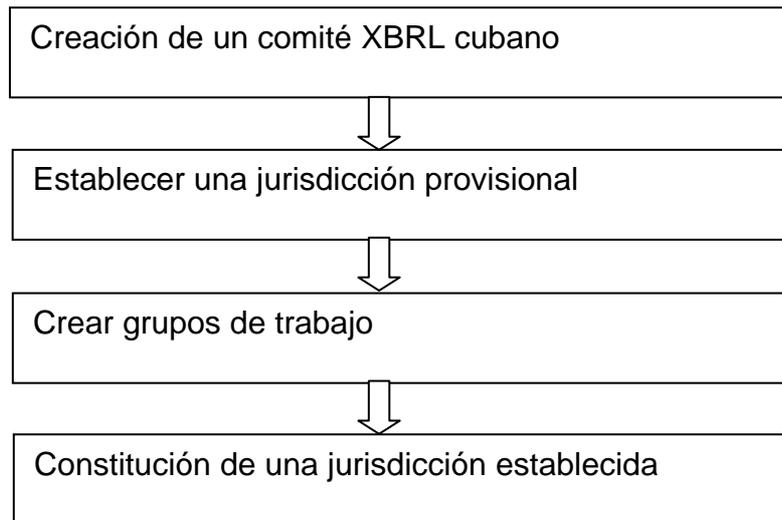
- i. Informe de los problemas técnicos encontrados en su desarrollo y soluciones propuestas.

La creación de una jurisdicción cubana pudiera ser un motor impulsor en la implementación del XBRL en Cuba. Las cuales tienen como función:

- a. Crear la estructura y el ambiente adecuado para que las organizaciones y empresas en Cuba participen en el desarrollo de XBRL.
- b. Promover la adopción y coordinar las implementaciones necesarias de XBRL.
- c. Realizar soporte y promover el desarrollo y mantenimiento de las taxonomías.
- d. Proveer educación y conocimiento a todos los participantes de la cadena de abastecimiento de la información financiera.

Para esto se deberá obtener una masa crítica de participantes entre inversores extranjeros, representantes de las distintas instituciones gubernamentales, empresas involucradas en el proyecto y el Comité de XBRL propuesto, que impulsen acciones en aras de establecer, primeramente, una jurisdicción provisional que dentro de sus objetivos tendrá la promoción y captación de miembros. Se deberán crear grupos de trabajo para la conformación de taxonomías que respondan a las normativas locales y a las exigencias del Comité XBRL Internacional y su relación con las NIIF. Seguido de esto se procedería a la constitución de una jurisdicción establecida (permanente) la cual va a estar integrada por miembros del área, cuentan con resultados y aportes en el desarrollo de las taxonomías y forman parte de XBRL Internacional beneficiándose de las diferentes ventajas que provee el consorcio relacionado con el reconocimiento oficial de las taxonomías propias, la divulgación, formación y el intercambio de conocimientos en el tema. Esto impulsaría una producción masiva de informes financieros en XBRL. Estas jurisdicciones van a contribuir a un uso generalizado del XBRL así como posibilitarán una utilización eficiente de los informes XBRL.

Grafico #7: Desarrollo de una jurisdicción establecida.



Fuente: Elaboración propia

En caso de que el país decida no crear una jurisdicción, correspondería analizar la posibilidad de inserción en una de las existentes internacionalmente.

Para la adopción del XBRL en Cuba será decisivo el papel del Estado, también la creación de un Comité que responda por el desarrollo del estándar y gestione con los especialistas de las diferentes instituciones las taxonomías relacionadas a los sectores de aplicación del XBRL en Cuba. Además de promover el establecimiento de una jurisdicción permanente que facilite la adopción del estándar en Cuba.

CONCLUSIONES

1. De las alternativas existentes para homogenizar la información financiera y contable mediante el intercambio electrónico, el XBRL es la que propone una mayor consistencia y fiabilidad. Dicho estándar basado en el XML se propone como patrón para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas, brindando importantes ventajas para contadores, inversores, administradores, etc.
2. El XBRL cuenta con una organización internacional que esta dividida en jurisdicciones locales que impulsan el desarrollo del estándar de manera global basándose en el alcance obtenido por las NIIF.
3. El auge del XBRL se debe en gran medida por la acogida que le brindan los países desarrollados que cuentan con una infraestructura informática capaz de automatizar estos procesos, beneficiando el intercambio de las grandes transnacionales con sus sucursales en cualquier parte del mundo, además de la reducción de costos.
4. Debido a la flexibilidad y potentes herramientas con las que cuenta el XBRL, además del continuo desarrollo tecnológico mundial, hacen que este se pueda aplicar con eficiencia en los diferentes sectores de la economía de un país.
5. Atendiendo a la investigación realizada acerca de la evolución y la experiencia internacional en la aplicación del XBRL en distintos países y sectores, sumado al proceso de armonización de las NCIF a las NIIF, inducen que es posible su aplicación en la economía cubana.
6. la creación de un comité xbrl, la determinación de los posibles sectores económicos donde se puede aplicar, y la conformación de los distintos grupos de trabajo, viabilizarán el emprendimiento de la adopción del xbrl para cuba en un mediano o largo plazo.

7. Las principales aplicaciones del XBRL en la economía cubana están presentes en la elaboración y distribución de la información hacia los Órganos Superiores de Dirección Empresarial-OSDE y al resto de usuarios nacionales como instituciones bancarias, empresas de seguros, organismos reguladores como el Ministerios de Finanzas y Precios, la Oficina Nacional de Administración Tributaria y las oficinas de estadísticas.

RECOMENDACIONES

1. La creación de un Comité XBRL para Cuba que medie con los órganos y organismos del Estado, que promueva e impulse la aplicación del estándar en el país, aprovechando sus potencialidades en el sistema empresarial cubano, e inicie las acciones que posibiliten en un mediano o largo plazo la creación de una jurisdicción propia.
2. Desarrollar estudios sobre las taxonomías existentes internacionalmente que faciliten la creación de taxonomías para la divulgación e intercambio de información financiera en sectores de la economía cubana.
3. Impulsar investigaciones en la UCI y en empresas desarrolladoras de sistemas informáticos que promuevan la utilización del XBRL en sectores de la economía.
4. Promover conferencias, talleres, seminarios, cursos que contribuyan a la divulgación de la importancia del estándar XBRL para la profesión contable, que estimule el interés de profesionales de todo el país.
5. Introducir en la docencia universitaria el tema sobre el XBRL en los profesionales de la contabilidad y la informática, en la medida que sea posible por la flexibilidad que brindan los planes de estudio D y de acuerdo con el desarrollo que se logre en las investigaciones realizadas.

Bibliografía:

1. AECA: *XBRL: un estándar para el intercambio electrónico de información económica y financiera*. Documento nº 2 de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Contabilidad de AECA. Madrid. 2009
2. Barreiro Noa, Alfredo. *La Contabilidad y el sistema de Información en la empresa cubana*. Centro de Información Gestión Tecnológica y Ambiental CIGET. Las Tunas. 2003
3. Bonson E. *Libro Blanco XBRL*, Grupo de Trabajo de Tecnología, XBRL España, España. 2005
4. Bonson E.; Canay Pazos; Gago Rodríguez, S.; Sánchez Barrios, M.: “XBRL: hacia un estándar para la publicación de estados financieros digitales”, *Revista de Contabilidad y Tributación*, núm. 231, (junio), pp. 181-198. 2002
5. Bové Montero y Asociados. “XBRL, futuro del reporting financiero”, 2005.
6. Caballero, Ismael: “XBRL, el lenguaje estándar para entornos financieros y contables”. 2005
7. Cabré, Carlos. “XBRL, el estándar para datos financieros”. Disponible en: http://www.iese.edu/es/files/5_12883.pdf. 2009
8. Camus, Juan C. Ed. *Análisis del Estándar XBRL: Informe Final del Comité Operativo acerca del estándar XBRL*. Disponible en: www.acti.cl/actualidad/noticias/analisis_estandar_xbri.pdf. 2007
9. Cárcaba García, Ana. *Identificación de los usuarios de la información contable en la administración local mediante un enfoque de agencia*. Universidad de Oviedo. Asturias. 2000
10. Carvajal Gil, Yennys. “La Información Financiera en Internet y el XBRL”, Trabajo de Diploma; UCLV; curso 2007-2008.
11. Codera, J. M. *Contabilidad básica*. Madrid: Pirámide, 1992
12. Concepción García G., Blanquita. *Las nuevas tecnologías de la información y comunicación en las funciones del profesor universitario. Caso Núcleo Luz Punto Fijo*. Universidad del Zulia, Punto Fijo. Venezuela. 2007
13. Conferencia Internacional “El presente y el futuro de la contabilidad en Argentina y Latinoamérica: La adopción de NIIF y XBRL”. 2009

14. Del Toro Ríos, José Carlos, “Normas cubanas de información financiera”. 2009
15. Del Toro Ríos, José Carlos, director de Política Contable del Ministerio de Finanzas y Precios. 2006. Entrevista.
16. Fernández Fernández, J.M. Y Pablo Rodríguez, J. L: "Usuarios y objetivos de la información contable pública. Aplicación a los municipios", V Encuentro ASEPUC, Sevilla. 1993
17. Fernando Valencia, D. XBRL: La estandarización tecnológica de los datos financieros. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/fin/xbrl.htm>. 2004
18. Gandía Cabedo, J. L: La divulgación de información financiera en la era digital. 2001
19. Gandía Cabedo, Juan L. “Nuevas tecnologías e información corporativa”, Postgrado en Sistemas y Servicios de la Sociedad de la Información, Departamento de Contabilidad, Universidad de Valencia. Disponible en: www.uv.es/mastic/descargas/guiasSIE/NuevasTecnologiasInformacionCorporativa.pdf. 2008
20. González Brito Henry Raúl y otros. Visión Actual del Estado de Difusión del XBRL. VI Encuentro de Contabilidad, Auditoría y Finanzas. Ciudad habana, 2009.
21. Guarín Villarnizar, Iván Alfonso. ABC de XBRL en Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Disponible en: <http://www.minhacienda.gov.co/pls/portal30/docs/PAGE/INTERNET/TECNOLOGIA/XBRL/ABC%20DE%20XBRL%20EN%20COLOMBIA.PDF> 2007
22. León Lefcovich, Mauricio. La nueva informática empresarial. Disponible en: <http://www.monografias.com> 2006
23. Montañés Mancera, María D.; Sánchez Barrios, M. “Las ONGD: la distribución de la información contable en Internet”. Publicación del Instituto de Enseñanza Secundaria, Universidad de Sevilla. Disponible en: www.ateiamerica.com/doc/lasongd.pdf

24. Nozal Millán, Francisco Javier. VIII Reunión de Responsables de Sistemas de Información. Aspectos Tecnológicos del XBRL. CNMV, España. 2006
25. Núñez Sandoval, Bernardo. “Estado del Arte XBRL (Extensible Business Reporting Language)”. 2007
26. Patricio Espinosa, Miguel XBRL, Reporte Financiero Digital índice del foro XBRL: Crear una taxonomía. Disponible en: www.perucontable.com/xbrl y en: www.redcontable.com 2005
27. Sáinz González, Maite. Proyecto piloto XBRL: Declaración de estados financieros por entidades de tasación. Banco de España. 2003
28. Sarduy Quintanilla, Abel y otros, “La Regulación Contable cubana en el periodo revolucionario. Apuntes para una historia.”
29. Valderrama, M. Análisis de la introducción del XBRL a Colombia, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. 2002

Sitios Web visitados:

30. http://www.cfo.com/article.cfm/6971046/c_8310234?f=insidecfo
31. <http://www.cfo.com/printable/article.cfm/7960677/>
32. <http://www.e.govt.nz/standards/e-gif/xbrl/>
33. <http://www.iasb.org/xbrl/index.html>
34. http://www.mineco.es/ICAC/Libro_Blanco.pdf
35. http://www.osc.gov.on.ca/Media/NewsReleases/2007/nr_20070119_csa-xbrl-launch.jsp
36. http://www.xbrl.es/downloads/prensa_06_1semestre/06_05_mayo/doc31.pdf